

MUNICIPIO DE MALACATÁN
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

VICTOR MANUEL NAVARRO GODÍNEZ

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y
PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE MALACATÁN
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

TEMA INDIVIDUAL

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2011

2011

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

MALACATÁN - VOLUMEN 8

2-68-15-CPA-2011

Impreso en Guatemala, C.A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

"DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL"

MUNICIPIO DE MALACATÁN
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

VICTOR MANUEL NAVARRO GODÍNEZ

previo a conferírsele el título de

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, octubre de 2011

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Albaro Joel Girón Barahona
Vocal Segundo:	Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Edgar Arnoldo Quiche Chiyal
Vocal Quinto:	P.C. José Antonio Vielman

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Coordinador General:	Lic. Marcelino Tomas Vivar
Director de la Escuela de Economía:	Dr. Antonio Muñoz Saravia
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. Albaro Joel Girón Barahona
Directora de la Escuela de Administración de Empresas:	Licda. Olga Edith Siekavizza Grisolia
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	Cristian Estuardo Mayen Batz



El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2011, según Acta No. 30-2011 Punto QUINTO, inciso 5.3, subinciso 5.3.3 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL", municipio de Malacatán, departamento de San Marcos.

Presentó: **VICTOR MANUEL NAVARRO GODÍNEZ**

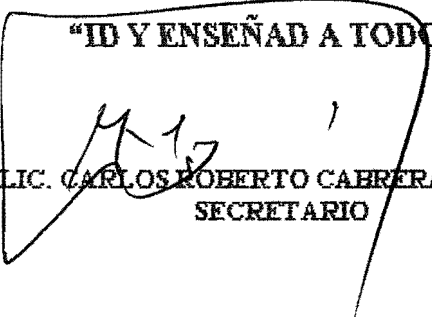
Para su graduación profesional como: **CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado cumplió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a quince días del mes de noviembre de dos mil once.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CAHERRA MORALES
SECRETARIO



Smp.

DEDICATORIA

- A DIOS Y A JESUCRISTO:** Con mucho amor, humildad y agradecimiento por la sabiduría que me han dado y por la oportunidad que me han brindado en esta vida a través de este tiempo de probación.
- A MIS PADRES:** Victor Manuel Navarro Orozco e Irma Marina Godínez López: como un pequeño reconocimiento a su sacrificio, esfuerzo, trabajo y la educación que me han brindado para que el día de hoy alcance una de las metas que tanto añoraba.
- A MIS HERMANOS:** Silvia, Rony y Glendy: por sus innumerables consejos y el apoyo incondicional que me han brindado en el transcurso de mi vida.
- A MIS SOBRINAS:** Marcela, Karla, Yosselin y Jaquelin: como un sencillo ejemplo para que puedan alcanzar sus metas en forma honesta y digna en el transcurso de sus vidas.
- A MIS TIAS, TIOS, PRIMOS, SOBRINOS, AMIGOS Y COMPAÑEROS:** Por el apoyo incondicional que me ha brindado cada uno en momentos importantes de mi vida.
- A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Por ser la guía de aprendizaje para alcanzar este éxito; en especial a la Facultad de Ciencias Económicas.

ÍNDICE GENERAL

	Página
INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I	
MARCO GENERAL MUNICIPAL	
1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS	1
1.2 ASPECTOS GEOGRÁFICOS	2
1.3 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	4
1.3.1 División política	4
1.3.2 División administrativa	7
1.4 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	9
1.4.1 Concejo municipal	9
1.4.2 Alcaldías auxiliares	10
1.4.3 Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-	10
1.5 POBLACIÓN POR CENTRO POBLADO	10
1.5.1 Población total, número de hogares y tasa de crecimiento	11
1.5.2 Población por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica	11
1.5.3 Densidad poblacional	13
1.5.4 Población económicamente activa	13
1.5.5 Población económicamente activa por rama de actividades	14
1.5.6 Migración	16
1.5.6.1 Inmigración	16
1.5.6.2 Emigración	16
1.5.7 Vivienda	16
1.5.8 Ocupación y salarios	18
1.5.9 Niveles de ingreso	19
1.5.10 Pobreza	19

1.5.11	Desnutrición	20
1.5.12	Empleo y subempleo	21
1.6	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	21
1.7	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	23
1.7.1	Educación	23
1.7.2	Salud	24
1.7.3	Agua	25
1.7.4	Energía eléctrica	26
1.7.5	Drenajes	27
1.7.6	Sistema de tratamiento de aguas servidas	27
1.7.7	Sistemas de recolección de basura	27
1.7.8	Tratamiento de desechos sólidos	28
1.7.9	Letrinización	29
1.7.10	Cementerio	30
1.8	SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	30

CAPÍTULO II

SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

2.1	SISTEMA FINANCIERO	32
2.1.1	Presupuesto	32
2.1.1.1	Formulación	34
2.1.1.2	Ejecución	36
2.1.1.3	Liquidación	39
2.1.2	Contabilidad integrada	39
2.1.2.1	Ingresos	40
2.1.2.2	Gastos	41
2.1.2.3	Situación financiera	46
2.1.2.4	Control interno	48
2.1.3	Tesorería	50

2.1.3.1	Ingresos	50
2.1.3.2	Egresos	50
2.1.3.3	Flujo de efectivo	50
2.1.3.4	Control interno	51
2.1.4	Préstamos y donaciones	51
2.1.4.1	Registro	52
2.1.4.2	Destino y proyecciones de desembolso	52
2.1.4.3	Plan de pago de capital e intereses	53
2.1.4.4	Control interno	53
2.2	PLAN DE ARBITRIOS Y TASAS	53
2.2.1	Arbitrios	54
2.2.2	Tasas	55
2.3	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL	56
2.3.1	Aporte constitucional	57
2.3.2	Impuesto al Valor Agregado IVA-PAZ	58
2.3.3	Impuesto sobre Circulación de Vehículos	58
2.3.4	Impuesto al Petróleo y sus Derivados	58
2.4	IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES -IUSI-	59
2.5	REGISTRO DE CONTROL DE CONTRIBUYENTES	60
2.6	PROCEDIMIENTOS DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	61
2.6.1	Compras directas	61
2.6.2	Cotizaciones	61
2.6.3	Licitaciones públicas	62
2.7	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	62
2.7.1	Ingresos corrientes	64
2.7.1.1	Ingresos tributarios	65
2.7.1.2	Ingresos no tributarios	67
2.7.1.3	Venta de bienes y servicios municipales	68
2.7.1.4	Ingresos de operación	70
2.7.1.5	Renta de la propiedad	71

2.7.2	Ingresos de capital	72
2.7.2.1	Transferencias corrientes	72
2.7.2.2	Transferencias de capital	73
2.7.3	Préstamos y donaciones	74

CAPÍTULO III SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

3.1	SERVICIO DE AGUA POTABLE	75
3.2	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	76
3.3	SERVICIO DE MERCADO	77
3.4	SERVICIO DE CEMENTERIO	78
3.5	SERVICIO DE DESECHOS SÓLIDOS	79
3.6	SERVICIO A LA EDUCACIÓN	80
3.7	OTROS SERVICIOS	81

CAPÍTULO IV ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL

4.1	CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS	82
4.2	FORMULACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	82
4.3	CONTROL INTERNO	83
4.4	PLAN DE RECAUDACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	83
4.5	TRANSPARENCIA Y CALIDAD DEL GASTO	84
4.6	TASAS Y CONTRIBUCIONES	84
4.7	DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO	84
4.8	CAPACIDAD FINANCIERA PARA ADQUIRIR CRÉDITO	84
4.9	CAPACITACIÓN DE AUTORIDADES Y PERSONAL FINANCIERO	85

CONCLUSIONES	86
RECOMENDACIONES	87
BIBLIOGRAFÍA	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Malacatán – Departamento de San Marcos Número de Centros Poblados por Censos e Investigación de Campo Según Categorías.	4
2	Municipio de Malacatán – Departamento de San Marcos Población por Sexo, Área, Grupo Étnico y Edad, Años: 1994, 2002 y 2010.	12
3	Municipio de Malacatán – Departamento de San Marcos Densidad Poblacional Según Descripción Habitantes por Kilómetro Cuadrado, Años: 1994, 2002 y 2010.	13
4	Municipio de Malacatán – Departamento de San Marcos Población Económicamente Activa por Género y Área, Años: 1994, 2002 y 2010.	14
5	Municipio de Malacatán – Departamento de San Marcos Población Económicamente Activa por Actividad Productiva, Años: 2002 y 2010	15
6	Municipio de Malacatán – Departamento de San Marcos Estructura de la Vivienda, Años: 2002 y 2010.	17
7	Municipio de Malacatán – Departamento de San Marcos Categorías de Vivienda, Años: 2002 y 2010.	18
8	Municipio de Malacatán – Departamento de San Marcos Rango de Ingresos por Hogar, Año: 2010.	19
9	Municipio de Malacatán – Departamento de San Marcos Resumen de Actividades Productivas, Año: 2010.	21
10	Municipio de Malacatán – Departamento de San Marcos Infraestructura Física según Nivel Educativo, Año: 2009.	24
11	Municipio de Malacatán – Departamento de San Marcos Formas de Abastecimiento de Agua, Años: 2002 y 2010.	25
12	Municipio de Malacatán – Departamento de San Marcos Cobertura de Energía Eléctrica, Años: 1994 y 2002	26

13	Municipio de Malacatán – Departamento de San Marcos Servicio de Drenaje Según Descripción, Años: 1994 y 2002.	27
14	Municipio de Malacatán – Departamento de San Marcos Formas de Eliminar la Basura, Años: 2002 y 2010.	28
15	Municipio de Malacatán – Departamento de San Marcos Letrinas, Años: 2002 y 2010.	29
16	Municipio de Malacatán – Departamento de San Marcos Presupuesto de Ingresos, del uno de enero al 31 de mayo de 2010.	33
17	Municipio de Malacatán – Departamento de San Marcos Presupuesto de Egresos, del uno de enero al 31 de mayo de 2010.	34
18	Municipio de Malacatán – Departamento de San Marcos Presupuesto de ingresos, Comparación de lo Presupuestado Contra Ejecutado Percibido, Años: 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010.	38
19	Municipio de Malacatán – Departamento de San Marcos Presupuesto de Egresos, Comparación de lo Presupuestado Contra lo Ejecutado, Años: 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010.	38
20	Municipio de Malacatán – Departamento de San Marcos Integración de Gastos, Años: 2006-2010.	42
21	Municipio de Malacatán – Departamento de San Marcos Gastos de Funcionamiento, Años: 2006-2010.	43
22	Municipio de Malacatán – Departamento de San Marcos Gastos de Inversión, Años: 2006-2010	44
23	Municipio de Malacatán – Departamento de San Marcos Balance de Situación General, Al 31 de diciembre de cada año.	46
24	Municipio de Malacatán – Departamento de San Marcos Estado de Resultados, Del uno de enero al 31 de diciembre de cada año.	47

25	Municipio de Malacatán – Departamento de San Marcos Transferencias Recibidas del Gobierno Central, Años: 2006-2010.	59
26	Municipio de Malacatán – Departamento de San Marcos Ingresos por Recaudación del Impuesto único Sobre Inmuebles, Años: 2006-2010.	60
27	Municipio de Malacatán – Departamento de San Marcos Fuentes de Financiamiento, Años: 2006-2010.	62
28	Municipio de Malacatán – Departamento de San Marcos Ejecución de Ingresos, del uno de enero al 31 de mayo de 2010.	63
29	Municipio de Malacatán – Departamento de San Marcos Ingresos Corrientes, Años: 2006-2010.	64
30	Municipio de Malacatán – Departamento de San Marcos Ingresos por Impuestos Directos, Años: 2006-2010.	65
31	Municipio de Malacatán – Departamento de San Marcos Ingresos por Impuestos Indirectos, Años: 2006-2010.	66
32	Municipio de Malacatán – Departamento de San Marcos Ingresos No Tributarios, Años: 2006-2010.	67
33	Municipio de Malacatán – Departamento de San Marcos Servicios Administrativos Municipales, Años: 2006-2010.	69
34	Municipio de Malacatán – Departamento de San Marcos Venta de Bienes Públicos Municipales, Años: 2006-2010.	70
35	Municipio de Malacatán – Departamento de San Marcos Venta de Servicios Públicos Municipales, Años: 2006-2010.	71
36	Municipio de Malacatán – Departamento de San Marcos Ingresos de Capital, Años: 2006-2010.	72
37	Municipio de Malacatán – Departamento de San Marcos Transferencias de la Administración Central – Funcionamiento, Años: 2006-2010.	73

38	Municipio de Malacatán – Departamento de San Marcos Transferencias de la Administración Central -Inversión, Años: 2006-2010.	74
39	Municipio de Malacatán – Departamento de San Marcos Servicio de Agua, Años: 2006-2010.	76
40	Municipio de Malacatán – Departamento de San Marcos Servicio de Alcantarillado, Años: 2006-2010.	77
41	Municipio de Malacatán – Departamento de San Marcos Servicio de Mercado, Años: 2006-2010.	78
42	Municipio de Malacatán – Departamento de San Marcos Ingresos por Servicio de Cementerio, Años: 2006-2010.	79
43	Municipio de Malacatán – Departamento de San Marcos Egresos por Apoyo a la Educación, Años: 2006-2010.	80

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Malacatán – Departamento de San Marcos Plan de Arbitrios Año: 2010.	54
2	Municipio de Malacatán – Departamento de San Marcos Plan de Tasas, Año 2010.	56
3	Municipio de Malacatán – Departamento de San Marcos Forma de Distribución de las Transferencias del Gobierno Central	57

ÍNDICE DE MAPAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Malacatán – Departamento de San Marcos Localización Geográfica, Año: 2010.	3
2	Municipio de Malacatán – Departamento de San Marcos División Política, Año: 2010.	6

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Malacatán – Departamento de San Marcos Organigrama Municipal, Año: 2010.	8

INTRODUCCIÓN

El Ejercicio Profesional -EPS- es un método de evaluación final que tiene la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, previo a optar al título en el Grado Académico de Licenciado, en las Carreras de Economía, Administración de Empresas y Contaduría Pública y Auditoría; el cual permite desarrollarse e interrelacionarse en la docencia, investigación y extensión; así como contribuir con propuestas que fortalezcan y ayuden a solucionar los problemas y debilidades que presenta la administración municipal y que de alguna manera afecta al Municipio.

El presente informe es parte del tema general denominado **“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”** del municipio de Malacatán, departamento de San Marcos.

El tema a desarrollar tiene como título **“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”** el cual es resultado de la investigación de campo realizada en el año 2010. El objeto del mismo es obtener información concreta sobre la situación financiera de la Municipalidad de Malacatán, departamento de San Marcos.

La hipótesis se planteo en establecer la pregunta siguiente: Cual es la situación financiera en la municipalidad de Malacatán, en el año 2010, con respecto a los años 2006, 2007, 2008 y 2009.

El objetivo general de este informe es determinar la situación financiera de la municipalidad de Malacatán, conocer las fortalezas, debilidades, y capacidad administrativa financiera; para proponer recomendaciones que contribuyan a optimizar el uso de los recursos administrados.

Los objetivos específicos son: identificar el proceso de formulación ejecución y liquidación del presupuesto, contribuir en la mejora del ambiente de control

interno, establecer la auto sostenibilidad de los servicios públicos municipales, determinar el grado de dependencia financiera que tiene la Municipalidad en relación a las transferencias recibidas del Gobierno Central, establecer el grado de conocimiento del personal financiero de la Municipalidad, respecto a la utilización del sistema SIAF-MUNI; cuantificar el subsidio que la Municipalidad realiza a los diferentes servicios públicos, como agua, alcantarillado, desechos sólidos y demás servicios.

el presupuestodeterminar la situación del sistema financiero de la Municipalidad.

La metodología aplicada para la investigación del tema, está basada en el método científico en sus tres fases: Indagatoria, demostrativa y expositiva. La primera fase comprende la preparación y estudio del marco teórico de la investigación y la visita preliminar efectuada en junio 2010.

La segunda fase está conformada por la recopilación de la información, la cual se efectúa por medio de observaciones, entrevistas y cuestionarios al personal de la Municipalidad de Malacatán, asimismo, documentos relacionados con el sistema financiero de la Municipalidad durante el período comprendido del año 2006 al 2010. También se utilizaron técnicas de investigación documental con el propósito de ampliar el grado de conocimientos que permiten evaluar y utilizar la información obtenida.

El contenido del informe consta de cuatro capítulos, que a continuación se presentan:

El capítulo I describe el marco general municipal, que incluye: antecedentes históricos, aspectos geográficos, división político-administrativa, organización administrativa, población por centro poblado, actividades productivas, infraestructura física y situación del medio ambiente.

El capítulo II se refiere específicamente al sistema financiero, plan de arbitrios y tasas, transferencias del Gobierno Central, Impuesto Único sobre Inmuebles -IUSI-, registro de control de contribuyentes, procedimientos de compras y contrataciones, fuentes de financiamiento.

El capítulo III trata de la situación financiera de los servicios públicos municipales como: agua potable, alcantarillado, mercado, cementerio, desechos sólidos y apoyo a la educación.

El capítulo IV menciona estrategias para mejorar el sistema financiero municipal. El objetivo es definir las deficiencias detectadas y proporcionar alternativas de solución, para optimizar el uso racional de los recursos.

Incluye además, conclusiones producto del análisis y las recomendaciones que se consideren oportunas, las cuales se espera sean analizadas por el Concejo Municipal y aplicarlas mediante la formulación de planes estratégicos.

Al final del presente informe se presenta la bibliografía consultada.

CAPÍTULO I

MARCO GENERAL MUNICIPAL

La importancia de este capítulo radica en dar a conocer elementos trascendentales, de gran interés para el Gobierno Municipal de Malacatán, departamento de San Marcos. Entre los que se mencionan: antecedentes históricos, aspectos geográficos, división político-administrativa, organización administrativa, población por centro poblado, actividades productivas, infraestructura física y situación del medio ambiente.

1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El nombre se deriva de la lengua Náhuatl MALACATÁN, que significa "junto a malacates o husos para hilar". Según el escritor e historiador Francisco Fuentes y Guzmán, se deriva de la voz Mam Jiguejal que se puede traducir en "tierra de Malacates"¹.

En el año 1670 por orden del Jefe Político de la Corte Territorial de Justicia Superior del Estado de Guatemala, Doctor y Abogado Alejandro Díaz, se fundó Malacatán y el 11 de octubre de 1825 fue ascendido a Municipio, con el nombre de Santa Lucía Malacatán, en honor a la Virgen Mártir de los ciegos y modistillas.

Inicialmente fue un asentamiento indígena representado por una municipalidad y por Acuerdo Gubernativo del 16 de diciembre de 1886, ésta se suprimió y se eligió una mixta de la que un alcalde, un regidor, un síndico y el secretario deberían ser ladinos.

El 18 de octubre de 1902 se le da el título de terreno municipal, el uno de diciembre de 1909 el Presidente Constitucional de la República acuerda que para un mejor servicio se suprima la municipalidad de Malacatán en juzgado local.

¹ Munguía, Carlos. Monografía del Municipio de Malacatán, San Marcos. Guatemala, 2004.p.12.

Posteriormente fue elevada a Villa en el año de 1925 y de ésta a Ciudad por Acuerdo Gubernativo del 26 de junio de 1952, durante la gestión presidencial del Coronel Jacobo Arbenz Guzmán y por gestiones del entonces Diputado al Congreso de la República por el departamento de San Marcos, el señor Omar Velasco de León.

La construcción del edificio municipal se inició en el año 1962 y fungió como primer alcalde el Señor Yanuario Díaz Díaz, originario de Guillén, Estado de Chiapas México ².

1.2 ASPECTOS GEOGRÁFICOS

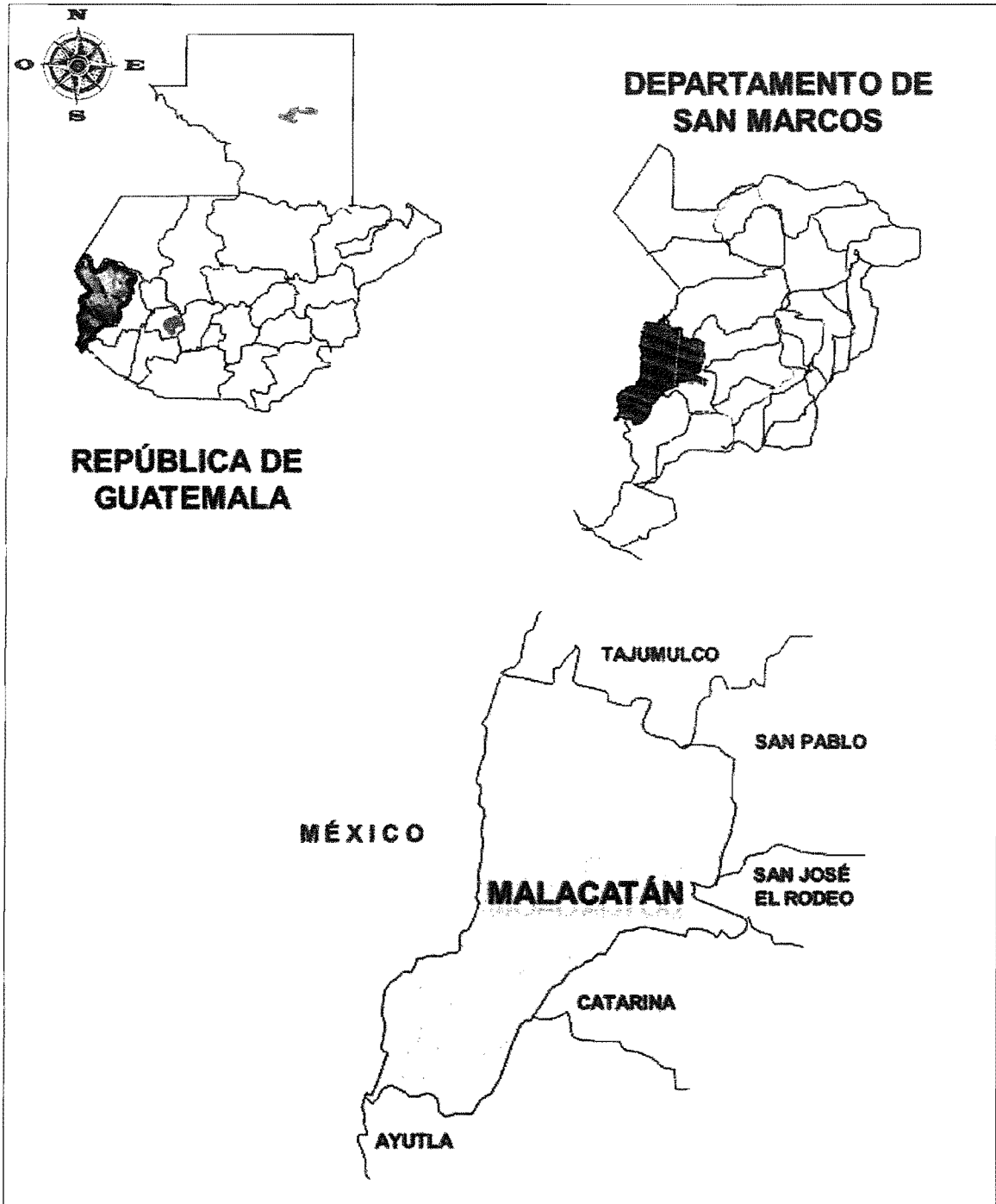
Malacatán está ubicado a 390.63 metros sobre el nivel del mar, a una latitud de 14° 54'30" y longitud 92° 03'45"; tiene una extensión territorial de 212 kilómetros cuadrados. La distancia entre la Cabecera Municipal y Guatemala es de 300 kilómetros y al departamento de San Marcos es de 49 kilómetros.

Existen dos rutas para llegar, una por la carretera al Pacífico CA-9, en Escuintla se toma la CA-2 rumbo a Mazatenango, Retalhuleu y el municipio de Pajapita; la otra por la carretera Interamericana CA-1, hasta llegar a Los Encuentros, luego a Cuatro Caminos en el departamento de Totonicapán, el recorrido continua por la ruta a Quetzaltenango y por la carretera RN-1, que atraviesa la cabecera departamental de San Marcos y los municipios de San Rafael Pie de la Cuesta, El Rodeo y San Pablo. Así mismo existe una ruta hacia la frontera con México, partiendo del Municipio hacia la ciudad Tecún Umán, municipio de Ayutla.

Colinda al norte con el municipio de Tajumulco, al oeste con el Estado de Chiapas, México, al sur con el municipio de Ayutla y al este con Catarina, El Rodeo y San Pablo. A continuación se presenta un mapa que detalla la localización del Municipio:

² Ídem. P.8

Mapa 1
Municipio de Malacatán - Departamento de San Marcos
Localización Geográfica
Año: 2010



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Plan de Desarrollo Municipal 2009-2019, Malacatán, departamento de San Marcos. Guatemala, C.A.

1.3 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

A continuación se hace una comparación retrospectiva de la estructura política del Municipio y se presenta la división administrativa de la estructura organizacional del gobierno local.

1.3.1 División política

El municipio de Malacatán políticamente se divide en aldeas, cantones, caseríos, comunidades agrarias, parajes, parcelamientos, fincas y haciendas. A continuación se muestra la comparación de la división política durante los años 1994, 2002 y 2010.

Cuadro 1
Municipio de Malacatán - Departamento de San Marcos
Número de Centros Poblados por Censos e Investigación de Campo
Según Categorías

Categorías	Censo 1994	Censo 2002	Investigación de campo 2010	Diferencia entre el Censo 2002 e Investigación 2010
Ciudad	2	1	1	0
Aldeas	10	12	14	2
Cantón	0	0	4	4
Caseríos	37	48	53	5
Comunidad agraria	2	0	2	2
Paraje	0	0	1	1
Parcelamiento Micro	1	1	17	16
Parcelamiento	12	0	0	-
Fincas	38	39	19	-20
Haciendas	8	0	3	3
Otras	0	2	0	-2
Total	110	103	114	11

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación de 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación de 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, e Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2010.

En el año 1994 según el X Censo Nacional de Población y V de Habitación, del Instituto Nacional de Estadística -INE-, el municipio de Malacatán se encontraba

dividido en 110 centros poblados, comparado con los datos obtenidos del año 2002 existe una disminución de siete centros poblados, debido a que desaparecen colonias, comunidades agrarias, microparcelamientos, haciendas; y se reconoció únicamente a Malacatán como Ciudad.

En la investigación de campo 2010, se pudo comprobar que existe un aumento de 11 centros poblados en comparación al año 2002, esto debido al crecimiento de la población y a la legalización de varias comunidades.

La ubicación de los centros poblados más importantes del Municipio, se muestran en el mapa siguiente.

Mapa 2
Municipio de Malacatán - Departamento de San Marcos
División Política
Año: 2010



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Plan de Desarrollo Municipal 2009-2019, Malacatán, departamento de San Marcos, Guatemala, C.A.

1.3.2 División administrativa

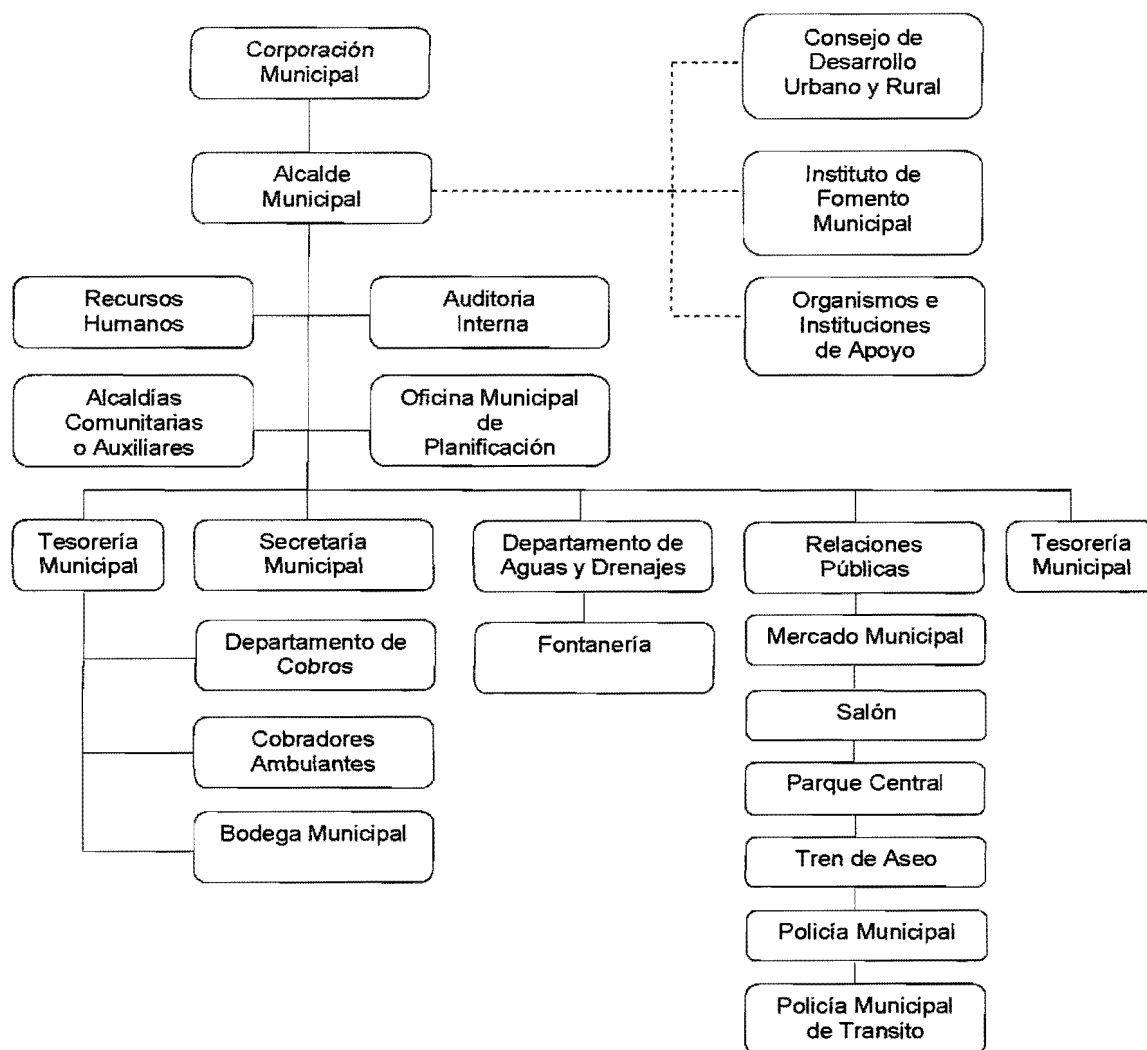
De conformidad con el Decreto 12-2002, el Código Municipal, ha reafirmado el carácter autónomo de los Municipios y se plantea la necesidad de descentralización y fortalecimiento.

La Municipalidad se encarga de la planificación, control, evaluación del desarrollo y crecimiento de todo el territorio; también presta especial atención a los aspectos sociales y contribuye a mejorar la calidad de vida de los vecinos.

El objetivo principal es la prestación y administración de los servicios públicos de la población bajo su jurisdicción, con el deber de establecerlos, administrarlos, mantenerlos, mejorarlos y regularlos; por medio de un efectivo manejo de los recursos humanos, materiales y financieros.

El gobierno del Municipio se describe en el siguiente organigrama:

Gráfica 1
Municipio de Malacatán - Departamento de San Marcos
Organigrama Municipal
Año: 2010



Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por la Municipalidad de Malacatán, departamento de San Marcos.

El gobierno del municipio de Malacatán en el año 2010, se encuentra conformado por el Concejo Municipal, integrado por un Alcalde, dos síndicos, siete concejales y dos suplentes.

La comuna de Malacatán se encuentra en asociación con las municipalidades de Tecún Umán, Pajapita, El Tumbador, San Pablo, El Rodeo y Catarina, por

medio de la Mancomunidad Municipal del Sur (MANSUR), quienes se reúnen una vez al mes para planificar proyectos que beneficien a la población de sus comunidades.

El Municipio se organiza a través de Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES- en cada uno de sus 114 centros poblados, los cuales están registrados oficialmente, así como por el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, conformado por el presidente que es el Alcalde Municipal, dos síndicos, un concejal, 11 representantes de los COCODES, representantes de la sociedad civil y entidades públicas.

1.4 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

La estructura y organización administrativa del Gobierno Municipal, está integrada por empleados municipales inclusive los miembros del Concejo Municipal; los cuales se describen a continuación:

1.4.1 Concejo Municipal

El Municipio se rige según el Código Municipal, (Decreto 12-2002), en el Artículo nueve indica que: “El gobierno municipal corresponde al Concejo Municipal, el cual es responsable de ejercer la autonomía del Municipio. Se integra por el alcalde, síndicos y concejales, todos electos directa y popularmente en cada Municipio de conformidad con la ley de la materia”. Los miembros de la Corporación Municipal, tienen a cargo comisiones que se componen así:

Autoridad:

Comisión:

Alcalde Municipal: Descentralización, fortalecimiento municipal y participación ciudadana, finanzas y hacienda municipal.

Concejal I: Probidad, finanzas y hacienda municipal.

Concejal II: Fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales.

Concejal III:	Derechos humanos, de la paz, de la familia, de la mujer y de la niñez.
Concejal IV:	Educación, cultura y deportes.
Concejal V:	Salud y asistencia social.
Síndico I:	Servicios de infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda, finanzas y hacienda municipal.

1.4.2 Alcaldías auxiliares

Son representantes de la autoridad municipal, tienen a su cargo la búsqueda de soluciones a problemas de la comunidad, trasladan información del Despacho Municipal y correspondencia para los habitantes de las aldeas.

Las auxiliaturas comunales se conforman de la siguiente manera: alcalde auxiliar, segundo alcalde auxiliar y dos síndicos. El período en que permanecen en dichos cargos es de un año y las elecciones las realizan en Asamblea General Comunal, para continuar el proceso de informar al Despacho Municipal y solicitar la autorización de su credencial.

1.4.3 Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-

Se integra por el alcalde municipal, síndicos, concejales y representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-. El objetivo es descentralizar el Organismo Ejecutivo al transferir a las municipalidades y demás instituciones del Estado o a las comunidades organizadas legalmente, el poder de decisión, la titularidad de la competencia, las funciones y los recursos de financiamiento para la aplicación de las políticas públicas nacionales a nivel municipal y local.

1.5 POBLACIÓN POR CENTRO POBLADO

El estudio de la población se analiza conforme a los siguientes indicadores: edad, sexo, grupo étnico, densidad poblacional, población económicamente activa, área geográfica, emigración, vivienda y niveles de ingreso entre otros. El

siguiente análisis tiene como base los datos estadísticos elaborados por el Instituto Nacional de Estadística INE para los años 1994, 2002 y proyecciones de población para el año 2010.

1.5.1 Población total, número de hogares y tasa de crecimiento

De acuerdo a los censos realizados por el -INE- sobre la población total del Municipio, en el año 1994 ésta era de 51,198 habitantes conformado por 10,240 hogares y en el año 2002 era de 70,832 habitantes y 14,167 hogares.

El informe de estimaciones y proyecciones de población para el período 1950-2050 realizado por el -INE- informa que para el año 2010 el Municipio tendrá 98,320 habitantes y 19,664 hogares, esto representa una tasa anual de crecimiento promedio del 4.85%.

1.5.2 Población por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica

En el cuadro siguiente se muestra la manera en la cual se ha distribuido la población según los datos de los censos realizados por el Instituto Nacional de Estadística para los años 1994, 2002 y proyección del año 2010.

Cuadro 2
Municipio de Malacatán - Departamento de San Marcos
Población por Sexo, Área, Grupo Étnico y Edad
Años: 1994, 2002 y 2010

Descripción	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2010	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Totales	51,198	100	70,834	100	98,320	100
Por sexo						
Mujeres	25,629	50	35,970	51	50,143	51
Hombres	25,569	50	34,864	49	48,177	49
Por área geográfica						
Rural	43,546	85	61,396	87	87,505	89
Urbana	7,652	15	9,438	13	10,815	11
Por grupo étnico						
No Indígenas	41,948	82	57,227	81	78,656	80
Indígenas	9,250	18	13,607	19	19,664	20
Por edad						
00 - 06	11,753	23	16,261	23	20,853	21
07 - 14	11,968	23	16,558	23	21,353	22
15 - 64	25,823	50	35,727	50	51,812	53
65 y más	1,654	4	2,288	4	4,302	4

Fuente: Elaboración propia con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994, el XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 y Proyecciones de Población 2010 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Según los datos obtenidos durante el trabajo de campo, en la distribución por sexo las mujeres representan el 47% y los hombres 53%, lo que demuestra una leve diferencia con respecto a los datos oficiales.

La distribución de la población por área geográfica se encuentra dividida en un 88% en el área rural y 12% en el área urbana, lo cual confirma los datos obtenidos de la proyección para el año 2010.

El 87% de la población pertenece al grupo étnico no indígena y el 13% al indígena según datos obtenidos del trabajo de campo, lo que demuestra que existe una diferencia con respecto a los datos proyectados.

En el caso de la distribución de la población por edad se obtuvo que en los hogares visitados el 19% estaban comprendidos entre las edades de cero y seis años, el 22% de siete a 14 años y el 59% de 15 en adelante, por lo cual no existen diferencias significativas con respecto a los datos oficiales.

1.5.3 Densidad poblacional

De acuerdo a proyecciones realizadas por el -INE- para el año 2010 habrán 464 habitantes por kilómetro cuadrado, según datos obtenidos del trabajo de campo realizado en el Municipio la densidad es de 427 habitantes, esto confirma lo proyectado oficialmente; en el cuadro siguiente se muestra el comportamiento histórico de este indicador.

Cuadro 3
Municipio de Malacatán - Departamento de San Marcos
Densidad Poblacional según Descripción
Habitantes por Kilómetro Cuadrado
Años: 1994, 2002 y 2010

Descripción	Censo 1994	Censo 2002	Proyección 2010
República de Guatemala	90	103	132
Departamento de San Marcos	269	332	415
Municipio de Malacatán	242	334	464

Fuente: Elaboración propia con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994, el XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 y Proyecciones de Población 2010 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

El cuadro anterior muestra un aumento del 91% de habitantes por kilómetro cuadrado en el año 2010, comparado con el censo de 1994, lo cual evidencia una sobrepoblación en el Municipio; comparado con la República de Guatemala en donde el incremento fue de 46%, refleja que la densidad del área es alta y la tendencia indica que alcanzará una deficiencia significativa en la frontera agrícola y forestal; esto último como consecuencia de la reducción de las áreas de cultivo y bosques ante el surgimiento de nuevos centros poblados.

1.5.4 Población económicamente activa

Es el conjunto de personas comprendidas entre los 7 a 64 años que ejercen una

ocupación o la buscan en un espacio geográfico específico. Los índices de la PEA en el Municipio muestran que las oportunidades de empleo y de ocupación han disminuido, la mayoría de la población se dedica a la agricultura y crianza de animales de traspatio y recientemente se ha observado un incremento en el sector de los servicios. Según proyecciones del XI Censo para el año 2010, la PEA es de 19,400 habitantes, esta representa un 20% de la población total. En el siguiente cuadro se observa la tendencia que ha tenido el índice de la población económicamente activa en el Municipio, durante el período de 1994 al 2010.

Cuadro 4
Municipio de Malacatán - Departamento de San Marcos
Población Económicamente Activa por Género y Área
Años: 1994, 2002 y 2010

Descripción	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2010	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Por género						
Hombres	12,101	86	13,527	78	15,171	78
Mujeres	1,907	14	3,766	22	4,229	22
Totales	14,008	100	17,293	100	19,400	100
Por área						
Rural	11,585	83	14,264	82	16,002	82
Urbana	2,423	17	3,029	18	3,398	18
Totales	14,008	100	17,293	100	19,400	100

Fuente: Elaboración propia con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994, el XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 y Proyecciones de Población 2010 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e Investigación de Campo Grupo EPS, primer semestre 2010.

En los hogares encuestados los datos son los siguientes con respecto a la población económicamente activa, el 71% de las personas que trabajan son hombres y el 29% mujeres, el 88% se concentra en el área rural y el 12% en el área urbana, lo que permite observar que existen diferencias considerables entre los datos oficiales y los obtenidos de la encuesta.

1.5.5 Población económicamente activa por rama de actividades

De acuerdo a este enfoque la población se divide según la actividad que

desempeña en el ámbito laboral del Municipio, en el presente estudio la PEA se distribuye de la siguiente manera:

Cuadro 5
Municipio de Malacatán - Departamento de San Marcos
Población Económicamente Activa por Actividad Productiva
Años: 2002 y 2010

Actividad productiva	Censo 2002		Encuesta 2010	
	Población	%	Población	%
Agrícola y pecuaria	8,614	50	127	31
Transporte	849	5	62	15
Construcción	1,374	8	52	12
Administración pública	297	2	49	12
Comercio	3,070	18	42	10
Servicios financieros	426	2	33	8
Educación	347	2	28	7
Servicios sociales	841	5	22	5
Industria manufacturera	1,041	6	0	0
No respondió	407	2	0	0
Minas y canteras	27	0	0	0
Totales	17,293	100	415	100

Fuente: Elaboración propia con base en datos del XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e Investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2010.

De acuerdo al cuadro anterior, las principales actividades de la población en el Municipio es la agrícola y pecuaria, en menor porcentaje los servicios y las industrias. Es favorable para la economía local el aumento del sector artesanal, que se ha dividido en actividades como herrería, carpintería, sastrería, panadería y se considera una actividad secundaria en la economía familiar.

Cabe mencionar que los niños del lugar desde sus primeros años se involucran en labores agrícolas, antes o después de ir a la escuela, en algunos casos no asisten a clases.

La escasa oferta de empleo mantiene a la población en una situación de subdesarrollo y trató de darle relevancia a dicha problemática con la firma de los

Acuerdos de Paz en diciembre del año 1996, la que representó en ese momento una esperanza, sin que a la fecha se hayan obtenido resultados favorables.

1.5.6 Migración

El término se define como "El cambio de residencia habitual de personas desde un lugar de origen a un lugar de destino o lugar de llegada y que implica atravesar los límites de una división geográfica de un país a otro o de un lugar a otro, dentro de un mismo país".³

Es un fenómeno común en casi todas las comunidades rurales del país, y el Municipio no ha sido la excepción principalmente por ser fronterizo con México.

1.5.6.1 Inmigración

Se refiere a las personas que llegan a Malacatán, provenientes de los distintos municipios cercanos o fuera del país. De acuerdo a la muestra de 415 hogares se determinó que un 19% de las personas encuestadas no son originarios del lugar.

1.5.6.2 Emigración

Se refiere a las personas que salen del Municipio a residir a algún lugar en el interior o exterior del país. Según la encuesta se estableció que el 36% de las familias tienen algún pariente que emigró en el último año, 12% lo hizo dentro del país y 88% al exterior principalmente a México y Estados Unidos. Dicha migración se confirma al conocer que de 415 familias, 10 de ellas reciben remesas provenientes de los Estados Unidos de América.

1.5.7 Vivienda

En el Municipio se observaron diferentes tipos de estructuras en las viviendas; estas se describen en el cuadro siguiente:

³Jerry Martín, Rosenberg. "Diccionario de Administración y Finanzas". Grupo Editorial Océano. Barcelona España. 1995. P.225

Cuadro 6
Municipio de Malacatán - Departamento de San Marcos
Estructura de la Vivienda
Años: 2002 y 2010

Estructura material	Censo		Encuesta 2010	%
	2002	%		
<u>Paredes</u>				
Block	7,906	51	330	79
Madera	5,023	32	65	16
Lamina metálica	142	1	12	3
Lepa, palo o caña	559	4	8	2
Concreto	1,370	9	0	0
Adobe	348	2	0	0
Ladrillo	118	1	0	0
Bajareque	35	0	0	0
Otros materiales	16	0	0	0
Total	15,517	100	415	100
<u>Techo</u>				
Lamina metálica	13,596	88	383	92
Concreto	750	5	23	6
Teja	886	6	6	1
Paja, palma o similar	219	1	2	1
Otros materiales	18	0	1	0
Asbesto cemento	48	0	0	0
Total	15,517	100	415	100
<u>Piso</u>				
Torta de cemento	7,259	47	232	56
Tierra	3,944	26	89	21
Ladrillo cerámico	499	3	57	14
Ladrillo de cemento	976	6	37	9
Ladrillo de barro	19	0	0	0
Parque	12	0	0	0
Madera	72	0	0	0
Material no establecido	2,736	18	0	0
Total	15,517	100	415	100

Fuente: Elaboración propia con base en datos del XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e Investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2010.

Con base a la encuesta realizada en Malacatán y en comparación con el censo 2002, se observó que los materiales más utilizados en la estructura de viviendas son elaboradas con paredes de block, techo de lámina metálica y piso de torta

de cemento, un pequeño porcentaje de casas están construidas con paredes de lamina metálica, madera, lepa, techo de palma y piso de tierra, lo que evidencia que las condiciones de vivienda determinadas en el último censo no ha tenido cambios relevantes en el Municipio.

Cuadro 7
Municipio de Malacatán - Departamento de San Marcos
Categorías de Vivienda
Años: 2002 y 2010

Categoría	Censo 2002		Encuesta 2010	
	población	%	población	%
En propiedad	11,464	88	351	85
En alquiler	680	5	23	5
Prestada/cedida	760	6	11	3
Otra condición	49	1	30	7
Totales	12,953	100	415	100

Fuente: Elaboración propia con base en datos del XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e Investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2010.

Según el cuadro anterior en el Municipio predomina la vivienda propia. Relativamente son pocas las familias que ocupan casas alquiladas o prestadas, mientras que el 7% representa a las personas que habitan en casa de los padres o de otro familiar.

1.5.8 Ocupación y salarios

La principal ocupación en el área urbana del Municipio son las actividades de comercio y servicio, mientras que en el área rural la actividad primaria es la agricultura que genera ingresos y fuentes de trabajo a la población.

De acuerdo con la encuesta realizada en el Municipio, se determinó que un 27% de la población se dedica a la agricultura de subsistencia, en ocasiones son contratados para realizar otras labores, por un valor de Q.50.00 el jornal de trabajo.

Por lo general, los pobladores que laboran para las fincas, obtienen ingresos que oscilan entre Q. 45.00 y Q. 50.00 diarios. Las mujeres en su mayoría, no realizan trabajo remunerado; normalmente lo hacen en casa; en actividades como manejo de molinos de nixtamal y ventas de artículos de consumo diario.

1.5.9 Niveles de ingreso

Establece los parámetros de la remuneración que un hogar dispone durante un período de tiempo.

Cuadro 8
Municipio de Malacatán - Departamento de San Marcos
Rango de Ingresos por Hogar
Año: 2010

Rango en quetzales			Hogares	%
De		Hasta		
1.00	A	450.00	33	8
451.00	A	900.00	100	24
901.00	A	1,350.00	118	28
1,351.00	A	1,800.00	78	19
1,801.00	A	2,250.00	30	7
2,251.00	A	2,700.00	15	4
2,701.00	A	3,150.00	14	3
3,151.00	Y	Más	27	7
Totales			415	100

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2010.

De acuerdo a la encuesta realizada en el Municipio, el 79% de las personas entrevistadas indicaron obtener ingresos menores al salario mínimo. El bajo nivel de ingreso promedio que registran las familias, no permiten satisfacer sus necesidades básicas. La población destina un 50% del ingreso monetario para su alimentación, con el resto cubren otras necesidades.

1.5.10 Pobreza

“Es la inhabilidad de obtener un estándar de vida mínimo”⁴, resulta del proceso

⁴ Secretaría Nacional de Planificación, Mapas de Pobreza 2002, pág. 6.

de insuficiencia o falta de ingresos económicos, por la concentración de la riqueza en pocas manos y se vincula al mercado de trabajo y a la productividad. Según ENCOVI 2006, publicada durante el mes de agosto de 2007 ofrece una radiografía completa sobre el drama de la pobreza.

Los resultados indican que el 65% de la población viven en condición de pobreza. El 19% vive en condiciones de extrema pobreza (15 mil 867 personas), mientras el 46% en pobreza no extrema (36 mil 494 personas).

De acuerdo al trabajo de campo se confirman los datos oficiales del Municipio para el año 2002, que un 79% de la población se encuentra en situación de pobreza. El 32% vive en condiciones de pobreza extrema y un 47% en no extrema; los ingresos familiares no son suficientes para mejorar su calidad de vida, situación que obedece a la falta de políticas municipales y estatales que ayuden a generar mayores ingresos a las familias y permitan crear fuentes de trabajo.

1.5.11 Desnutrición

Se encuentra presente en la problemática del Municipio y es uno de los principales efectos de la pobreza. Según datos de la memoria informática del Ministerio de Salud del año 2009, esta variable provocó la muerte de 25 niños. La desnutrición afecta al 2.63% de la población infantil, índice menor a la tasa existente en Guatemala que es de 43.4% según un estudio realizado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Entre las principales causas se encuentran:

- Falta de ingresos familiares: este tiene repercusión en la dieta alimentaria de sus miembros al no permitir el consumo mínimo para el mantenimiento de la salud nutricional.
- Falta de educación de los padres para manejar la nutrición de los hijos o atender mejor las enfermedades intestinales y respiratorias.

- Falta de servicios básicos (agua entubada, saneamiento, electricidad y sistema de recolección de basura).
- Falta de lactancia materna necesaria durante los primeros seis meses de vida del bebe.

1.5.12 Empleo y subempleo

Las familias del área rural en su mayoría, se dedican a las actividades agrícolas para su subsistencia, en estas participan los miembros del hogar y no reciben remuneración económica por el trabajo que realizan. En casos donde se emplean en tierras ajenas para aumentar sus ingresos, los jornales son de seis a ocho horas diarias, pagados en un rango de Q. 40.00 y Q. 50.00. Según datos obtenidos de la encuesta realizada el 14% de las personas que trabajan se encuentran en estado de empleo y el 86% están subempleadas.

A nivel del área urbana, se identificaron otras actividades productivas que generan ingresos a la población, mismas que se mencionan a continuación: carpintería, herrería, sastrería y comercio como comedores, hospedajes y albañilería.

1.6 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Las principales actividades productivas a las que se dedica la población son las siguientes:

Cuadro 9
Municipio de Malacatán - Departamento de San Marcos
Resumen de Actividades Productivas
Año: 2010

Actividad Productiva	Generación de empleo	%	Valor de la producción Q	%
Agrícola	785	13	37,314,725	49
Agroindustrial	74	1	20,752,500	27
Pecuario	221	4	10,308,120	13
Artesanal	145	2	7,717,950	10
Industrial	30	1	259,000	1
Comercio y servicios	4,778	79	Nd*	---
Total	6,033	100	76,352,295	100

*Datos no Obtenidos

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2010.

- **Actividad agrícola**

La producción agrícola es una de las principales actividades, debido a que genera mayores beneficios a la población, los cultivos que se destacan para autoconsumo son el maíz y el frijol.

El frijol se cosecha en menor cantidad que el maíz, parte de sus existencias son vendidas y las ganancias son utilizadas para cubrir necesidades económicas urgentes. El café y el hule son los productos más importantes en cuanto al volumen y valor de la producción que se genera al año.

- **Actividad pecuaria**

Su importancia radica en que sirve como fuente de ocupación familiar, además abastece de productos de alto valor nutricional; destaca la crianza de ganado avícola, bovino y porcino. Este tipo de actividad se desarrolla en fincas y en traspatio de los hogares, una parte es destinada para autoconsumo y la otra para la venta. En el caso de la avicultura los hogares comercializan un 30% y las fincas el 100%; de igual forma ocurre con el ganado porcino.

- **Actividad artesanal**

Esta actividad contribuye a la economía del Municipio con un 10% de los ingresos y aporta 145 empleos. Las personas que se dedican a este oficio han aprendido el trabajo de forma empírica por conocimientos que se han transmitido de generación en generación con cierto grado de conocimientos y técnicas específicas de cada proceso productivo. Se observó en el área urbana y rural algunas unidades económicas que se dedican a desarrollar este tipo de actividad, en especial la panadería, carpintería, blockera y sastrería.

- **Actividad agroindustrial**

Esta actividad tiene una importante participación, comprende un 26% del valor de la producción, el principal producto es el café, que es transformado en café

oro y luego exportado a países de Europa y Estados Unidos. En menor escala la miel de abeja que es envasada y comercializada en el mercado local y municipios vecinos.

- **Actividad industrial**

Se estableció que existen varias empresas: una productora de hielo, cinco de tortillas, dos pastelerías y una embotelladora de agua purificada y refrescos. De las cuales solo fue posible obtener información del proceso productivo de una productora de tortillas, derivado de las políticas internas de cada empresa.

- **Actividad de comercio y servicios**

Existe diversidad de pequeños negocios que se dedican al comercio formal e informal que venden artículos de primera necesidad, alimentos y productos que se utilizan en las labores productivas de la localidad. Esta actividad genera un 79% de empleos, lo cual beneficia a 4,778 personas. La principal actividad comercial se desarrolla los días de mercado, sábado y domingo.

1.7 INFRAESTRUCTURA FISICA

La infraestructura física con que cuenta la población se describe de acuerdo las siguientes necesidades prioritarias:

1.7.1 Educación

En el siguiente cuadro se muestra el número de establecimientos con que cuenta el Municipio de acuerdo al nivel educativo:

Cuadro 10
Municipio de Malacatán - Departamento de San Marcos
Infraestructura Física según Nivel Educativo
Año: 2009

Nivel educativo	<u>Oficial</u>		<u>Privado</u>		<u>Cooperativa</u>		<u>Municipal</u>	
	Urbana	rural	Urbana	rural	urbana	rural	Urbana	Rural
Pre-primaria	1	64	8	1	0	0	0	0
Primaria	5	92	10	0	0	0	0	2
Medio								
Ciclo básico	1	11	13	0	0	3	0	3
Ciclo diversificado	1	0	8	1	0	0	0	0
Totales	8	167	39	2	0	3	0	5

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Anuario Estadístico de Educación de la Unidad de Informática del Ministerio de Educación 2009.

La infraestructura de los centros educativos públicos del área rural poseen grandes deficiencias, entre las que pueden mencionarse: falta de aulas, hacinamiento, pupitres deteriorados, no existen sanitarios o están en mal estado y en algunos establecimientos se constató que no cuentan con el servicio de agua.

1.7.2 Salud

Con el propósito de velar por la salud de los habitantes del Municipio, en el área urbana se cuenta con un centro de salud, un hospital en la aldea la Montaña y tres puestos de salud en las aldeas El Carmen, La Unión y la comunidad 20 de Agosto.

El servicio es deficiente debido a la falta de personal y carencia de medicamentos, condición que obliga a los habitantes del área rural a desplazarse al hospital Municipal o Departamental. Según datos del trabajo de campo el 41% de los encuestados considera tener a menos de cinco kilómetros el hospital o centro de salud más cercano, el 35% se encuentra a más de 11 kilómetros y el 24% entre seis y 10 kilómetros.

El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, tiene presencia en la Cabecera Municipal, y atiende a los afiliados del lugar y de algunos municipios cercanos. La prestación de los servicios del seguro social se circunscribe en medicina general y atención a las mujeres en el caso de maternidad. En la investigación de campo se identificó que existen 25 clínicas privadas que prestan sus servicios en medicina en general.

Existen programas de salud que se encargan de dar atención preventiva como jornadas de vacunación y de planificación familiar. El servicio tiene una cobertura del 56% del total de la población según datos oficiales. El trabajo de campo revela que el 49% de la población utiliza el hospital público, 29% médico particular, 17% centro o puesto de salud, 3% IGSS y 2% otros.

1.7.3 Agua

El servicio de agua en el casco urbano es proporcionado exclusivamente por la Municipalidad; se utilizan dos pozos activos y cinco nacimientos, en el área rural se abastece por medio de ríos, pozos o nacimientos. Este servicio es racionado en días específicos debido a que la Municipalidad no cuenta con un plan de distribución que le permita proporcionar de manera equitativa. A continuación se indica los hogares y con qué tipo de servicio cuenta:

Cuadro 11
Municipio de Malacatán - Departamento de San Marcos
Formas de Abastecimiento de Agua
Años: 2002 y 2010

Descripción	Censo 2002		Investigación de Campo	
	Hogares	%	Hogares	%
Río Lago o manantial	1,028	8	174	42
Chorro o entubada	7,170	55	156	38
Pozo	4,550	35	80	19
Camión o tonel	25	0	5	1
Otros	180	2	-	-
Totales	12,953	100	415	100

Fuente: Elaboración propia con base en datos del XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- Plan de desarrollo Municipal 2009-2019 e investigación de campo Grupo EPS., primer semestre de 2010.

Como se observa en el cuadro anterior para el año 2002, en comparación con el 2010, el 55% de los hogares contaban con el servicio de agua entubada. En la investigación de campo se comprobó, que la población se abastece de este servicio por medio de ríos y manantiales que ha tenido un incremento del 34% en comparación al censo del 2002. El agua que consume la población no es potable, ya que esta carece de un proceso de purificación previo que asegure su calidad.

1.7.4 Energía eléctrica

El servicio es proporcionado por la Distribuidora Eléctrica de Occidente, S.A. De acuerdo a la investigación realizada, esta ha mejorado su cobertura en los últimos ocho años, a partir de 2002.

A continuación se presentan los datos obtenidos de la encuesta en comparación con los censos de 1994 y 2002:

Cuadro 12
Municipio de Malacatán - Departamento de San Marcos
Cobertura de Energía Eléctrica
Años: 1994 y 2002

Descripción	Censo 1994		Censo 2002	
	Hogares	%	Hogares	%
Con servicio	3,505	34	10,562	75
Sin servicio	6,735	66	3,605	25
Totales	10,240	100	14,167	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994 y del XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- Plan de Desarrollo Municipal 2009-2019 e investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2010.

La empresa encargada del suministro eléctrico informó que cubre el 82% de los hogares, según datos obtenidos en el trabajo de campo, se muestran que el 91% de los encuestados poseen este servicio, 8% usan candelas, solamente en dos hogares se utiliza el sistema de energía solar de manera alternativa y en uno el gas.

1.7.5 Drenajes

Los hogares de la Cabecera Municipal cuenta con drenajes domiciliarios, sin embargo los desechos no son tratados y desembocan en el río Nica, el cual atraviesa las orillas del casco urbano. La falta de este servicio en el área rural provoca que las aguas servidas y pluviales se acumulen en las calles, lo que afecta la salud humana y contamina los ríos.

Cuadro 13
Municipio de Malacatán - Departamento de San Marcos
Servicio de Drenaje según Descripción
Años: 1994 y 2002

Descripción	Censo 1994		Censo 2002	
	Hogares	%	Hogares	%
Con servicio	1,846	18	11,505	81
Sin servicio	8,394	82	2,662	19
Totales	10,240	100	14,167	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- Plan de Desarrollo Municipal 2009-2019 e Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2010.

Según datos obtenidos de la monografía del Municipio para el año 2008 el 85% de los hogares tienen servicio de drenajes. El trabajo de campo refleja que para el año 2010 el 32% cuenta con el servicio, la mayor parte en el casco urbano, además se pudo establecer que el 68% no posee este servicio, estos hogares utilizan un sistema construido por los vecinos que va dirigido hacia los ríos cercanos, por lo cual no puede considerarse como un servicio.

1.7.6 Sistema de tratamiento de aguas servidas

No existe sistema de tratamiento de desechos líquidos y aguas servidas, las mismas son canalizadas hacia los ríos y barrancos cercanos a la Cabecera Municipal, situación que genera basureros clandestinos y contaminación ambiental.

1.7.7 Sistemas de recolección de basura

Este servicio es proporcionado únicamente en el casco urbano por una empresa

privada, el servicio es irregular, la actividad se realiza específicamente los días de mercado que son sábado y domingo. La basura es recolectada y depositada en botaderos ubicados afuera del casco urbano y la misma no tiene un tratamiento especial. En los hogares del área rural no existe servicio por tal razón la queman, entierran, o tiran a los ríos y barrancos más cercanos.

A continuación se presentan los datos obtenidos de la encuesta en comparación con el censo 2002 respecto a las formas de eliminación de la basura.

Cuadro 14
Municipio de Malacatán - Departamento de San Marcos
Formas de Eliminar la Basura
Años: 2002 y 2010

Descripción	Censo 2002		Investigación de campo 2010	
	Hogares	%	Hogares	%
La queman	6,640	51	254	61
Utilizan servicio privado	1,064	8	68	16
La tiran en cualquier lugar	4,417	34	45	11
La entierran	535	5	35	9
Utilizan servicio municipal	234	2	13	3
Otros	63	0	0	0
Totales	12,953	100	415	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- Plan de desarrollo Municipal 2009-2019 e Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2010.

Según censo del año 2002, el 90% de hogares no posee una forma adecuada de eliminar la basura, mientras que el 10% utiliza el sistema de servicio municipal o privado. En la investigación de campo, se determinó que no existe un programa de extracción de basura, principalmente en las comunidades del área rural, por lo que utilizan los ríos y calles para desecharla.

1.7.8 Tratamiento de desechos sólidos

Los desechos sólidos son depositados en botaderos clandestinos, localizados en las afueras del Municipio sin tratamiento alguno. Esto ha provocado que la

contaminación, se incrementa y por consiguiente el nivel del riesgo de la salud de los habitantes.

1.7.9 Letrinización

La dotación de letrinas a las viviendas rurales, es uno de los servicios indispensables para mantener la higiene en los hogares y el medio ambiente. En el año 2010, con base en la investigación de campo se observó que las comunidades que se encuentran en la parte norte del Municipio, no cuentan con plantas de tratamiento para las excretas, estas contaminan el río Cabuz y otros. En la cabecera municipal de Malacatán no se cuenta con una planta de tratamiento, los desechos van directo al río Nicá, lo que representa riesgo de salud para las comunidades río abajo.

Cuadro 15
Municipio de Malacatán - Departamento de San Marcos
Letrinas
Años: 2002 y 2010

Descripción	Censo 2002		Investigación de campo 2010	
	Hogares	%	Hogares	%
Letrina o pozo ciego	7,403	57	218	52
Fosa séptica	870	7	151	36
Sin servicio	1,448	11	24	6
Excusado lavable	878	7	11	3
Red de drenaje	2,103	16	8	2
Servicio compartido	251	2	3	1
Totales	12,953	100	415	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- Plan de Desarrollo Municipal 2009-2019 e Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2010.

En la investigación de campo se determinó que la población del área rural no cuenta con el servicio ya que deposita el desecho de excretas en ríos y siembras. En los hogares de la cabecera Municipal el servicio sanitario está conectado a una red de drenajes. El 52% de los hogares encuestados cuenta con letrina o pozo ciego.

1.7.10 Cementerio

En el casco urbano existen dos cementerios, un municipal y otro privado, ambos ubicados sobre la séptima calle de la zona dos. El primero no se encuentra totalmente circulado en su perímetro, la Municipalidad le tiene asignado personal de limpieza y mantenimiento. La mayoría de centros poblados del área rural poseen y administran cementerios propios.

1.8 SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

El medio ambiente en el municipio de Malacatán sufre graves problemas que afectan severamente a la población, entre los problemas más agudos se encuentra la proliferación de basura por todas las calles y avenidas del Municipio.

En el cuadro 14, se puede visualizar que 51% de los hogares quema la basura ocasionando daños severos al medio ambiente, de la misma manera que la falta de control de aguas negras, contaminación por heces fecales y basuras en general, mal uso de pesticidas, fungicidas, herbicidas, provoca contaminación de las fuentes de agua y su consecuente disminución de caudales.

La deforestación y extinción de especies animales es provocada por la tala inmoderada de bosques, muchas de estas prácticas se realizan sin permiso de autoridades correspondientes.

Los integrantes del Centro de Activación y Capacitación dan a conocer las siguientes propuestas, enfocadas a mejorar las condiciones ambientales para no tener daños irreversibles en el mismo:

- Que la Municipalidad estructure un sistema de recolección de basura que incluya a todos los sectores del Municipio.
- Promoción de acuerdos y proyectos mancomunados para restablecer la vida de los ríos y bosques.

- La creación de viveros forestales.
- Fomentar una campaña de reforestación a través de programas radiales o una maratón propiciada apoyada por la Municipalidad permanente.
- Proteger lugares de reserva.
- Reestructurar los criterios de urbanización.
- Que se lleve un control específico de los pesticidas y herbicidas que se utilizan para fumigar para que se evite la contaminación de los ríos.

CAPÍTULO II

SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

Es la evaluación económica de la Municipalidad, para determinar si los ingresos que obtiene, cubren los gastos de funcionamiento y los proyectos de inversión, según las necesidades de la población. Este capítulo está integrado por el sistema financiero, plan de arbitrios y tasas, transferencias del Gobierno Central, Impuesto Único sobre Inmuebles -IUSI-, registro de control de contribuyentes, procedimientos de compras y contrataciones y fuentes de financiamiento.

2.1 SISTEMA FINANCIERO

El sistema financiero de la municipalidad de Malacatán se integra por presupuesto, contabilidad integrada, tesorería, préstamos y donaciones, por lo que se analizará cada uno de ellos.

2.1.1 Presupuesto

Es el instrumento por medio del cual la municipalidad de Malacatán, proyecta las fuentes de recursos que permiten financiar los gastos para un período determinado. Se divide en: presupuesto de ingresos y presupuesto de egresos.

- **Área de presupuesto**

Diseña, mantiene y actualiza los reglamentos, instructivos y procedimientos internos, que permitan mejorar la técnica presupuestaria, en las fases de formulación, programación, ejecución, evaluación y liquidación del presupuesto municipal.

Presupuesto de ingresos

"Los presupuestos de ingresos contendrán la identificación específica de las distintas clases de ingresos y otras fuentes de financiamiento e incluye los montos estimados para cada una de ellas".⁵

⁵ Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto No. 101-97 artículo 11, página 5

Cuadro 16
Municipio de Malacatán - Departamento de San Marcos
Presupuesto de Ingresos
del uno de enero al 31 de mayo de 2010

Descripción	Presupuesto Asignado Q	Presupuesto Vigente Q	Ejecutado Percibido Q	Por ejecutar Q	%
Ingresos tributarios	271,350	476,138	292,652	183,486	61
Ingresos no tributarios	845,500	1,689,937	1,842,394	(152,457)	109
Venta de bienes y servicios de la administración	1,184,500	1,184,500	428,641	755,859	36
Ingresos de operación	1,605,000	1,605,000	868,797	736,203	54
Rentas de la propiedad	5,000	5,000	-	5,000	-
Transferencias corrientes	2,313,500	2,732,362	1,263,065	1,469,297	46
Transferencias de capital	12,837,500	14,988,816	6,444,809	8,544,007	43
Endeudamiento público interno	-	6,000,000	6,000,000	-	100
Total	19,062,350	28,681,754	17,140,358	11,541,395	60

Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por la municipalidad de Malacatán, departamento de San Marcos.

En el cuadro anterior se presenta el porcentaje de ingresos captados al 31 de mayo del año 2010, observándose que en el rubro de ingresos no tributarios se ha captado más de lo presupuestado, lo cual refleja que este rubro cumple los objetivos previstos por el área de tesorería de la Municipalidad.

Presupuesto de egresos

“En los artículos presupuestarios de egresos se utilizará una estructura programática coherente con las políticas y planes de acción del gobierno, que permita identificar la producción de bienes y servicios de los organismos y entes del sector público, así como la incidencia económica y financiera de la ejecución de los gastos y la vinculación con sus fuentes de financiamiento”.⁶

⁶ Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto No.101-97 artículo 11, página 5

Cuadro 17
Municipio de Malacatán - Departamento de San Marcos
Presupuesto de Egresos
Del uno de enero al 31 de mayo de 2010

Programa	Presupuesto Asignado Q	Presupuesto Vigente Q	Ejecutado Q	Por ejecutar Q
Funcionamiento	6,167,011	6,398,663	2,968,305	3,430,358
Inversión	10,535,128	16,888,289	5,963,121	10,925,169
Deuda pública	2,360,211	4,345,576	1,008,510	3,337,066
Totales	19,062,350	27,632,529	9,939,935	17,692,593

Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por la municipalidad de Malacatán, departamento de San Marcos.

Se identifica que el rubro más significativo a ejecutar por parte de la Municipalidad, es el programa de inversión (salud, red vial, educación, infraestructura, etc.), del cual ya se ha cubierto el 35%. Así mismo del total de egresos presupuestados se ha ejecutado el 36% promedio. Es importante mencionar que la formulación del presupuesto de ingresos y egresos del 2010, sufrió una ampliación de casi el 50% de lo que se había presupuestado.

2.1.1.1 Formulación

La formulación del presupuesto "el Alcalde Municipal, asesorado por la comisión de finanzas y probidad y funcionarios municipales, formulará el proyecto de presupuesto, en coordinación con las políticas públicas vigentes y en la primera semana del mes de octubre de cada año, lo someterá a la consideración del Concejo Municipal que, al aprobarlo, podrá hacerse las modificaciones convenientes. El presupuesto debe quedar aprobado a más tardar el quince (15) de diciembre de cada año. Si se iniciará el ejercicio siguiente sin estar aprobado el nuevo presupuesto, regirá el del año anterior. El cual podrá ser modificado o ajustado por el Concejo Municipal"⁷

A continuación se presenta el proceso de la formulación del presupuesto del municipio de Malacatán:

⁷Congreso de la República de Guatemala, Decreto 12-2002, Código Municipal artículo 131

- **Organizaciones Comunitarias**

Plantean sus necesidades y requerimientos de obras a través de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -CODEDES-.

- **Codeedes**

Participan con el Concejo Municipal para determinar o priorizar las obras o proyectos que desean incluir en el programa de inversión para realizarse en las comunidades.

- **Oficina Municipal de Planificación**

Elabora el Plan operativo Anual -POA- a partir de las necesidades sentidas y priorizadas, para lo cual elaboran los perfiles, estudios de pre inversión y factibilidad de los proyectos.

- **Concejo Municipal**

Se presenta el POA y el presupuesto por programas al Concejo Municipal para su reconocimiento final y aprobación, una vez que el mismo ha sido revisado y corregido por el mismo en su oportunidad.

- **Siaf Muni**

Al considerar que el presupuesto se encuentra ya ingresado en el sistema SIAF MUNI instalado en la Tesorería Municipal y solo está pendiente su aprobación.

- **Instituto Nacional de Fomento Municipal**

Se remite para su revisión, análisis o asesoría presupuestaria y si hubiera alguna corrección se envía al Concejo nuevamente para las correcciones correspondientes, si no las hubiera se emite un oficio, para reconocer el presupuesto.

- **Tesorería Municipal**

Se autoriza a la Tesorería Municipal para que proceda aprobar el proyecto de presupuesto en el sistema SIAF MUNI.

- **Aprobado**

Una vez aprobado el presupuesto, Tesorería Municipal procede a imprimirlo y remitir las copias necesarias al Instituto de Fomento Municipal - INFOM -; MINFIN; Congreso de la República; Contraloría General de Cuentas y otras instituciones que por ley corresponda.

2.1.1.2 Ejecución

“El alcalde deberá informar trimestralmente al Concejo Municipal sobre la ejecución del presupuesto, enviar copia de tales informes a la Contraloría General de Cuentas de la Nación, para su control, fiscalización, registro y asesoría. Con base en tales informes, el Concejo Municipal decidirá los cambios y ajustes que sean pertinentes a fin de alcanzar los objetivos y metas propuestas en sus planes de trabajo”⁸

La ejecución del presupuesto se realiza según lo que se indica en el Plan Operativo Anual -POA- de la Municipalidad; tanto el presupuesto de ingresos como el de egresos.

A continuación se presenta los pasos para su ejecución:

1. El encargado del área de presupuesto hace un análisis de la evaluación financiera, del comportamiento de los ingresos y egresos para establecer la disponibilidad presupuestaria, para darlo a conocer al Concejo Municipal.

⁸Congreso de la República de Guatemala, Decreto 12-2002, Código Municipal artículo 135

2. La ejecución física y financiera se da a conocer por medio de informes financieros que se emite desde el sistema SIAF-MUNI al Ministerio de Finanzas Públicas, Congreso de la República, Contraloría General de Cuentas y a la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica.
3. Para la modificación del Plan Operativo Anual -POA- y del presupuesto municipal, debido a las alzas o superávit de ingresos, debe existir previo acuerdo de la autoridad superior municipal, dichas aprobaciones deben enterarse por escrito a la Contraloría General de Cuentas y al Instituto de Fomento Municipal -INFOM-, para los efectos de control y fiscalización.

A partir del principio de unidad, el presupuesto es uno, y en él deben figurar todos los ingresos previstos y los gastos autorizados para el ejercicio financiero; en su formulación se tiene que tomar en cuenta, que el monto fijado en conceptos de gastos, en ningún caso, podrá ser superior a los ingresos, más la suma disponible en caja por superávit del ejercicio anterior.

El ejercicio fiscal principia el uno de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Con el presupuesto aprobado por el Concejo Municipal, presentado a la Contraloría General de Cuentas y registrado en el Sistema Integrado de Administración Financiera -SIAF-, se inicia la ejecución presupuestaria para el período fiscal.

A continuación se presenta la comparación de los ingresos presupuestados contra lo ejecutado percibido, del 2006, 2007, 2008, 2009 y del uno de enero al 31 de mayo de 2010.

Cuadro 18
Municipio de Malacatán - Departamento de San Marcos
Presupuesto de Ingresos
Comparación de lo Presupuestado Contra Ejecutado Percibido
Años: 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010
(Cifras en quetzales)

Descripción	2006	2007	2008	2009	A mayo 2010
Presupuestado	21,468,730	22,449,886	21,584,176	39,041,611	28,681,754
Ejecutado percibido	25,175,075	20,617,261	21,023,180	29,761,451	17,140,358
Diferencia	(3,706,345)	1,832,625	560,996	9,280,160	11,541,395
% de ejecución	117	92	97	76	60

Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por la municipalidad de Malacatán, departamento de San Marcos.

En el año 2006 la ejecución de ingresos superó en un 17% lo estimado. Lo ejecutado en el 2009 fue del 76% lo que evidencia que la cifra presupuestada no fue ajustada a la realidad.

Al 31 de mayo del 2010, la tendencia de lo ejecutado percibido se considera razonable.

Cuadro 19
Municipio de Malacatán - Departamento de San Marcos
Presupuesto de Egresos
Comparación de lo Presupuestado Contra Ejecutado
Años: 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010
(Cifras en quetzales)

Descripción	2006	2007	2008	2009	A mayo 2010
Presupuestado	21,468,730	22,449,886	21,584,176	39,041,611	27,632,529
Ejecutado	21,434,068	22,448,924	21,318,079	29,636,526	9,939,935
Diferencia	34,662	962	266,097	9,405,085	17,692,593
% de ejecución	100	100	99	76	36

Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por la municipalidad de Malacatán, departamento de San Marcos.

En el cuadro anterior se evidencia que la ejecución presupuestaria en el 2009 refleja diferencia significativa entre lo estimado y lo ejecutado, es importante

mencionar que el Concejo Municipal debe evaluar trimestralmente dicha ejecución para determinar variaciones y proyectos no realizados y así ajustarla a la realidad.

2.1.1.3 Liquidación

La municipalidad de Malacatán deberá presentar a más tardar el 31 de marzo de cada año al Congreso de la República y a la Contraloría General de Cuentas, la liquidación de su respectivo presupuesto y los estados financieros correspondientes. Así mismo deberán enviar copia de dicha liquidación a la Dirección de Contabilidad del Estado”.

Para efectos de liquidación del presupuesto se debe presentar como mínimo el Balance General, Estado de Resultados, Estado de ejecución presupuestaria y otros estados financieros que se consideren convenientes al Instituto de Fomento Municipal -INFOM-, Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República.

2.1.2 Contabilidad integrada

“El sistema de Contabilidad integrada lo constituyen el conjunto de principios, normas y procedimientos que permitan el registro de los hechos que tienen efectos presupuestarios, patrimoniales y en los flujos de fondos inherentes a las operaciones de la Municipalidad”.⁹

Con la finalidad de crear una uniformidad en los sistemas contables de las municipalidades de Guatemala, surge el SIAF-MUNI, que es una herramienta informática que trabaja a través de un ambiente web que integra todas las áreas y componentes de la gestión financiera, (presupuestos, tesorería, contabilidad).

⁹Congreso de la República de Guatemala, Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y su reglamento artículo No. 48

Este sistema cuenta con sus propios controles de uso, es decir que lleva una secuencia lógica de cada procedimiento de los ingresos o egresos del presupuesto. Además permite generar reportes y estados financieros para la toma de decisiones en tiempos oportunos y breves.

- **Área de contabilidad**

Administrar el registro de la ejecución, de conformidad con el sistema financiero y los lineamientos emitidos por la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas como órgano rector de la Contabilidad Integrada Gubernamental.

Esta área está integrada por una sola persona, que es el Contador Municipal; sin embargo, todas las operaciones relacionadas con la administración financiera de la Municipalidad son supervisadas por el Tesorero Municipal.

2.1.2.1 Ingresos

“Los ingresos constituyen las cantidades en dinero o bienes”¹⁰, adquiridos a través de la venta de servicios, que la Municipalidad presta a sus vecinos; y de los aportes que se recibe del Gobierno Central y organismos internacionales.

- **Momentos de los ingresos**

El efectivo recibido en las cajas municipales se registra de dos formas: devengado y recaudado.

- Devengado: Se produce por una relación jurídica y se establece un derecho de cobro a favor de la Municipalidad.

- Recaudado: En esta etapa los fondos se encuentran disponibles para su utilización, ingresados en la caja o en el banco respectivo, por lo que aumenta

¹⁰Jaime Humberto Chicas Hernández, apuntes de Derecho Tributario y Legislación Fiscal, página 19

las disponibilidades en todos los casos y disminuye las cuentas a cobrar (si se trata de ingresos que fueron registrados como devengados con anterioridad).

2.1.2.2 Gastos

Son aquellos fondos utilizados por la Municipalidad, para sufragar gastos de funcionamiento, inversión y deuda pública, para cumplir sus fines y objetivos por lo cual fue creada.

- **Etapas o momentos del gasto**

El control de la ejecución se basará para el gasto, por lo menos en las etapas del compromiso, devengado y pagado.

-Comprometido: Es el momento que se utilizará para efectuar previamente la disponibilidad de los créditos presupuestarios, por un gasto que inicia su trámite frente a terceros, luego de cumplir las etapas internas de solicitud por parte de las unidad interesada del bien o servicio. En esta etapa no se genera ninguna obligación efectiva de parte de la Municipalidad frente a terceros, se trata de la reserva de crédito presupuestario, para atender futuras obligaciones.

-Devengado: Esta etapa registra el momento de la incorporación del bien o el servicio a la Municipalidad, momento en que se produce hechos jurídicos reales de importancia. -Pagado: Este momento se registra cuando se cancela una obligación o se hace efectivo un anticipo financiero.

A continuación se presentan la ejecución de gastos del 2006, 2007, 2008, 2009 y lo que se espera gastar a finales de 2010.

Cuadro 20
Municipio de Malacatán - Departamento de San Marcos
Integración de Gastos
Años: 2006-2010
(Cifras en quetzales)

Gasto	Ejecución presupuestaria				Presupuesto
	2006	2007	2008	2009	2010
de Funcionamiento	6,953,451	6,811,325	8,538,091	10,531,437	6,398,663
de Inversión	6,961,318	7,082,268	11,002,095	16,605,196	16,888,289
por Deuda pública	7,519,299	8,555,330	1,777,893	2,499,893	4,345,576
Total	21,434,068	22,448,924	21,318,079	29,636,526	27,632,529

Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por la municipalidad de Malacatán, departamento de San Marcos.

En el cuadro anterior se observa que los gastos de funcionamiento de la Municipalidad se han incrementado en los últimos años; sin embargo, según lo presupuestado al final del año 2010 se espera que disminuyan en un 64.59% respecto al año 2009. El aumento que se observa en los gastos de inversión indica que la ejecución de proyectos de inversión ha aumentado en el Municipio.

En relación a los gastos por deuda pública, presenta una disminución considerable entre el año 2007 y 2008; sin embargo, a partir del 2009 se ha incrementado nuevamente, lo cual indica que se han adquirido nuevos préstamos internos.

Al 31 de mayo de 2010, la ejecución de gastos es de Q 17,692,593 distribuido en 46% para gastos de funcionamiento, 35% par inversión y el 23% para pago de la deuda pública interna e interés. El porcentaje de ejecución a la fecha indicada en relación a los presupuesto 2010 es de un 36%. Ver cuadro 17

- **Gastos de funcionamiento**

Están conformadas por las asignaciones que la Municipalidad destina en la gestión administrativa o técnica, para la producción de bienes o la prestación de

servicios, y las orientadas a mejorar cualitativamente el recurso humano y proveerlo de los servicios básicos.

Estos gastos corresponde a las erogaciones por gastos del Concejo Municipal y Alcaldía, Secretaría Municipal, Unidad de Administración Financiera, Oficina de Planificación Municipal –OMP–, Policía Municipal de Tránsito, Servicios Públicos Municipales y Apoyo a la Educación, los cuales son cubiertos con ingresos propios y transferencias corrientes provenientes del Gobierno Central.

A continuación se describe los gastos de funcionamiento ejecutados en el 2006, 2007, 2008, 2009 y lo que se espera gastar en el 2010.

Cuadro 21
Municipio de Malacatán - Departamento de San Marcos
Gastos de Funcionamiento
Años: 2006-2010

Descripción	Ejecución presupuestaria						Presupuesto			
	2006	%	2007	%	2008	%	2009	%	2010	%
Concejo municipal	3,059,225	44	3,333,846	49	4,648,554	54	6,774,368	64	5,381,966	84
Secretaria	179,633	3	173,629	3	171,469	2	54,229	1	173,448	3
Unidad de administración financiera	642,989	9	735,428	11	807,304	9	363,008	3	446,683	7
Oficina de planificación municipal	398,018	6	316,885	5	404,468	5	92,593	1	396,567	6
Policía Municipal de Tránsito	-	-	-	-	-	-	323,788	3	-	-
Mejoramiento de las condiciones de salud y el ambiente	2,673,587	38	2,251,537	33	2,379,262	28	2,923,451	28	-	-
Apoyo a la educación	-	-	-	-	127,033	1	-	-	-	-
Total	6,953,451	100	6,811,325	100	8,538,091	100	10,531,437	100	6,398,663	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por la municipalidad de Malacatán, departamento de San Marcos.

Según los porcentajes que indica el cuadro anterior de los cinco años de análisis, los rubros que más gastos tienen son el Concejo Municipal, luego le

sigue los gastos de Mejoramiento de las condiciones de salud y el ambiente. De acuerdo a la ejecución de gastos al 31 de mayo de 2010, ya se ha ejecutado el 46% en gastos de funcionamiento. Ver cuadro 17.

- **Gastos de inversión**

Están presentados por las erogaciones en proyectos de inversión física y social, de los diferentes programas y proyectos que impulsa la Administración Municipal, financiados por transferencias de capital de entidades del sector público y en algunos casos de personas y unidades del sector privado, entre estas se mencionan las siguientes: actividades centrales, mejoramiento de condiciones de salud y el ambiente, red vial municipal, desarrollo urbano y rural, apoyo a la educación.

A continuación se describe las erogaciones por inversión, ejecutados en el 2006, 2007, 2008, 2009 y lo que se espera gastar en el 2010.

Cuadro 22
Municipio de Malacatán - Departamento de San Marcos
Gastos de Inversión
Años: 2006-2010

Descripción	Ejecución presupuestaria						Presupuesto			
	2006	%	2007	%	2008	%	2009	%	2010	%
Actividades centrales	7,000	0	-	-	243,954	2	160,450	1	-	-
Mejoramiento de las condiciones de salud y el ambiente	4,309,463	62	4,363,941	62	2,987,243	27	1,244,339	7	5,963,329	35
Mejoramiento de la red vial municipal	1,435,127	21	2,147,538	30	7,428,233	68	6,053,621	36	4,784,400	28
Desarrollo urbano y rural	181,013	3	149,266	2	174,901	2	7,780,000	47	6,091,000	36
Apoyo a la educación	1,028,715	15	421,524	6	167,764	2	1,366,785	8	49,560	1
Total	6,961,318	100	7,082,268	100	11,002,095	100	16,605,196	100	16,888,289	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por la municipalidad de Malacatán, departamento de San Marcos.

De acuerdo a la información del cuadro anterior, el apoyo al mejoramiento de las condiciones de salud y el ambiente, ha disminuido en los últimos años; sin

embargo en el año 2010 se tiene presupuestado un incremento en el gasto para este rubro, la de red vial es uno de los programas en los que más se ha invertido en los cinco años de análisis. Eso indica que la infraestructura y las vías de acceso han mejorado; contradictorio, a los fondos que la Municipalidad aporta en apoyo a educación, la cual representa un porcentaje mínimo en relación a los otros rubros, considerando que la misma también es una prioridad para la población.

Al 31 de mayo de 2010, ya se ha ejecutado un 35% en gastos para inversión. Ver cuadro 17.

- **Gastos por deuda pública**

Están presentados por las erogaciones por concepto de pago de capital e intereses de un préstamo que adquirió la administración municipal, financiados por el Instituto Nacional del Fomento Municipal -INFOM-.

Al 31 de mayo de 2010, se encuentran vigentes los siguientes préstamos obtenidos a través del INFOM:

- Préstamo de Q 3,000,000 con un saldo de capital al 31 de mayo de 2010 de Q 2,278,500; obtenido en el banco Inmobiliario, S. A., el cual fue concedido el 29 de mayo de 2007 con fecha de vencimiento el 29 de mayo de 2011, a una tasa del 13.50% de interés anual y su destino es para la construcción de la red municipal de agua potable.
- Préstamo de Q 15,000,000.00 con un saldo de capital al 31 de mayo de 2010 de Q 9,731,250 obtenido en el Banco de Desarrollo Rural, S. A., que fue concedido el 21 de abril de 2009 con fecha de vencimiento el 28 de febrero de 2012, a una tasa del 12.50% de interés anual y su destino es para la construcción del edificio municipal y parque subterráneo.

2.1.2.3 Situación financiera

Para establecer la situación financiera de la Municipalidad, se requiere de los estados financieros correspondientes, ya que a través de ellos, se muestra como se encuentran los activos y pasivos del mismo.

- **Balance general:**

Es el estado financiero que muestra como esta la situación financiera de los activos y pasivos de la Municipalidad. Este estado financiero le sirve al Gobierno Municipal para la toma de decisiones económicas en un momento determinado.

A continuación se presenta el balance de situación general de la municipalidad de Malacatán, correspondiente a los años 2006, 2007, 2008, 2009 y del uno de enero al 31 de mayo de 2010.

Cuadro 23
Municipio de Malacatán - Departamento de San Marcos
Balance de Situación General
Al 31 de diciembre de cada año
(Cifras en quetzales)

Cuenta	2006	2007	2008	2009	A mayo 2010
Activo					
Activo corriente	(4,854,701)	11,478	167,060	11,100	2,940,708
Activo no corriente	6,990,926	13,740,442	11,002,695	16,768,429	288,278
Total activo	2,136,225	13,751,920	11,169,755	16,779,528	3,228,986
Pasivo y Patrimonio					
Pasivo corriente	(6,267,188)	961,287	464,359	(1,426,655)	48,703
Pasivo no corriente	-	3,000,000		5,623,450	-
Patrimonio municipal	8,403,415	9,790,633	10,705,396	12,582,733	3,180,283
Total pasivo y patrimonio	2,136,227	13,751,920	11,169,755	16,779,528	3,228,986

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Balance General años 2006, 2007, 2008, 2009 y al 31 de mayo de 2010, municipalidad de Malacatán, departamento de San Marcos.

Como se observa el balance de situación general, presenta saldos negativos en las cuentas de activo y pasivo corriente del año 2006 y pasivo corriente del año

2009, dichas cifras no se consideran razonables; así también, no se obtuvieron integraciones contables para comparar los saldos que se reflejan en el balance general, por lo que no se puede hacer un análisis de los mismos.

- **Estado de resultados:**

A continuación se presenta el estado de resultados de la Municipalidad de Malacatán, años 2006, 2007, 2008, 2009 y del uno de enero al 31 de mayo de 2010.

Cuadro 24
Municipio de Malacatán - Departamento de San Marcos
Estado de Resultados
Del uno de enero al 31 de diciembre de cada año
(Cifras en quetzales)

Cuenta	2006	2007	2008	2009	A mayo 2010
Ingresos					
Ingresos tributarios	316,389	220,883	294,651	317,829	292,652
Ingresos no tributarios	727,865	1,182,099	1,698,384	1,519,765	1,842,394
Venta de bienes y servicios de la administración	3,069,670	3,746,468	3,519,825	3,539,787	1,297,438
Intereses y otras rentas de la propiedad				7,631	
Transferencias corrientes recibidas	1,916,522	2,496,699	2,919,899	3,577,625	1,263,065
Total ingresos	6,030,445	7,646,148	8,432,758	8,962,638	4,695,549
Gastos					
Gastos de consumo	6,702,034	6,684,825	8,494,441	10,425,980	3,029,455
Intereses, comisiones y otras rentas de la propiedad	1,202,207	1,302,050	152,384	652,716	231,805
Transferencia corrientes otorgadas	70,294	126,500	43,950	201,041	18,000
Total gastos	7,974,534	8,113,375	8,690,774	11,279,737	3,279,260
Resultado de ejercicio	(1,944,089)	(467,227)	(258,017)	(2,317,100)	1,416,289

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Estado de Resultados años 2006, 2007, 2008, 2009 y al 31 de mayo de 2010, municipalidad de Malacatán, departamento de San Marcos.

El estado de resultados, determina si los ingresos propios de la Municipalidad y las transferencias corrientes, de los aportes del Gobierno Central, cubren los gastos de los diferentes servicios que se brinda a la población.

El cuadro anterior evidencia que los ingresos propios y las transferencias corrientes del Gobierno Central de los años analizados, no cubren los gastos de funcionamiento, según lo que indica cada estado de resultados y de acuerdo a lo presupuestado en el año 2010.

2.1.2.4 Control interno

El control interno consiste en “un proceso efectuado por la dirección y el personal de una entidad, diseñado para dar seguridad razonable del cumplimiento de los objetivos institucionales, comprendidos en uno o más de los siguientes grupos: efectividad y eficiencia de las operaciones; confiabilidad de la información financiera y administrativa; y observancia de las leyes y reglamentos aplicables”.¹¹ El control interno se compone de tres elementos que son: ambiente de control, sistema contable y procedimientos de control.

- **Ambiente de control**

El cual consiste en “la actitud global, conciencia y acciones de directores y la administración respecto al sistema de control y su importancia en la entidad. El ambiente de control tiene un efecto sobre la efectividad de los procedimientos específicos.”¹²

Al respecto y según la información obtenida en la investigación se determinó que las funciones de contabilidad y tesorería no son independientes, ya que el tesorero es quien tiene a su cargo la supervisión de las operaciones contables.

- **Sistema contable**

“Consiste en los métodos y registros establecidos para identificar, reunir, analizar, clasificar, registrar e informar las operaciones de una entidad, así como mantener el control de los activos y pasivos. Un sistema contable adecuado,

¹¹ René Fonseca Borja, Auditoría interna, página 113

¹² Normas internacionales de auditoría No. 400 Evaluación de Riesgo y Control Interno.

toma en cuenta el establecimiento de métodos y registros que identifiquen y registren todas las transacciones”. Describe en forma oportuna todas las transacciones con suficiente detalle, por lo que permite clasificar adecuadamente las mismas.¹³

Actualmente el área de contabilidad de la Municipalidad cuenta con el Sistema de Administración Financiera Municipal –SIAF-MUNI-. Sin embargo, en la visita de campo realizada en el mes de junio 2010, se observó que los módulos y reportes del mismo no son aprovechados en un 100%, debido a la falta de capacitación del personal sobre la utilización éste sistema.

- **Procedimientos de control**

De acuerdo a la investigación de campo realizada en el mes de junio de 2010 en la municipalidad de Malacatán se identificaron las siguientes deficiencias en los controles de ésta área:

-No se realiza un inventario físico de los activos de la Municipalidad, el balance general al 31 de mayo 2010, no refleja ningún saldo contable de los mismos y al no obtener integraciones contables, no se pudo determinar la forma en que los activos fijos son registrados contablemente.

-Debido a que a la fecha de visita de campo se encuentra en proceso de construcción el nuevo Edificio Municipal, utilizan temporalmente el salón municipal, para resguardar documentación contable, materiales y suministros de la Municipalidad, en el cual no se observó un control adecuado de los mismos.

El control interno en ésta área es inadecuado lo cual se evidencia en la cifras del balance de situación general, de los años analizados debido a que los saldos de algunas de sus cuentas no son razonables.

¹³Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores –IGCPA-, Norma de auditoría No. 14 página 84.

2.1.3 Tesorería

Esta área forma parte de la Unidad de Administración Financiera -AFÍM- y es la encargada de la recaudación, depósito, custodia de los fondos y valores municipales a través del cobro de arbitrios, impuestos y el uso de servicios públicos, así como la administración de los mismos. En el área de receptoría se recudan los diferentes ingresos que percibe la Municipalidad en concepto de arbitrios, tasas y contribuciones por mejoras, aportes y otros.

2.1.3.1 Ingresos

“Los ingresos constituyen las cantidades en dinero o bienes”¹⁴, adquiridos a través de la venta de servicios, que la Municipalidad presta a sus vecinos; y de los aportes que se recibe del Gobierno Central y Organismos Internacionales.

2.1.3.2 Egresos

Son todas las erogaciones de efectivo que realiza la Municipalidad para sufragar gastos de funcionamiento y desarrollar proyectos de infraestructura e inversión, para beneficio de los habitantes de la comunidad. Los egresos de efectivo son utilizados para cubrir gastos de funcionamiento, de inversión y para el pago de capital e intereses de préstamos adquiridos por la Municipalidad.

2.1.3.3 Flujo de efectivo

Es una herramienta para la toma de decisiones, el objetivo fundamental del estado de flujo de efectivo es proporcionar información sobre el efectivo generado por las operaciones propias de la Municipalidad, el efectivo destinado a inversiones y su incremento o disminución por actividades de financiamiento.

Durante la visita de campo realizada, no se obtuvo copia de dicho estado financiero ya que no fue proporcionado por la administración de la Municipalidad, por lo que la información del mismo no pudo ser analizada.

¹⁴ Jaime Humberto, Chicas Hernández, apuntes de Derecho Tributario y Legislación Fiscal, página 19

2.1.3.4 Control interno

El área de tesorería fue evaluada a través de un cuestionario, entrevista a los empleados y la técnica de observación, por lo que se detectaron las siguientes debilidades de control:

-Receptoría no cuenta con una caja de seguridad para salvaguardar el efectivo que ingresa a la caja receptora.

-Según entrevista con el personal de tesorería a los cheques no se les coloca el sello de "No negociable", lo cual permitiría minimizar riesgos de estafas.

-Carecen de un detector de billetes falsos

-No se realizan arquezos sorpresivos a los receptores.

-No se marcan con un sello los comprobantes de egresos, para evitar su posterior presentación.

Es importante que las autoridades municipales, a través del auditor interno, corrija éstas deficiencias de control interno, el cual debe establecer mecanismos para salvaguardar los activos del área de tesorería. contabilidad y presupuestos.

-Actividades centralizadas: Las funciones de contabilidad y tesorería no son independientes, ya que el tesorero es quien tiene a su cargo la supervisión de todas las operaciones contables.

2.1.4 Préstamos y donaciones

Son aquellas obligaciones o compromisos monetarios contraídos por la Municipalidad a través de un contrato o convenio, en el cual se deben pagar

intereses y capital en un plazo determinado. Los fondos adquiridos por préstamo son destinados para financiar proyectos de inversión e infraestructura, para beneficio de la comunidad. Al 31 de mayo de 2010, se encuentran vigentes los siguientes préstamos obtenidos a través del INFOM:

Préstamo de Q3,000,000.00 con un saldo de capital al 31 de mayo de 2010 de Q2,278,500, obtenido en el Banco Inmobiliario, S. A., el cual fue concedido el 29 de mayo de 2007, con fecha de vencimiento el 29 de mayo de 2011, a una tasa de interés del 13.50% anual y su destino es para la construcción de la red municipal de agua potable.

Préstamo de Q 15,000,000.00 con un saldo de capital al 31 de mayo de 2010 de Q9,731,250, obtenido en el Banco de Desarrollo Rural, S. A., que fue concedido el 21 de abril de 2009, con fecha de vencimiento el 28 de febrero del 2012, a una tasa del 12.50% de interés anual y su destino es para la construcción del edificio municipal y parqueo subterráneo.

2.1.4.1 Registro

“Los registros de estos préstamos se ingresan al módulo de Préstamos y Donaciones del Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal”.¹⁵

Los requisitos indispensables para efectuar un registro son: que exista un convenio o contrato que lo respalde, que se encuentre activo, finalizado dentro el periodo fiscal vigente.

2.1.4.2 Destino y proyecciones de desembolsos

Se entiende por destino de los desembolsos, al uso que se le dará a los recursos financieros obtenidos con el préstamo, por lo que se debe tomar en

¹⁵Ministerio de Finanzas Públicas, Manual de Administración Financiera Integrada Municipal – MAFIM-, segunda versión, página 124.

consideración el clasificador de finalidad y función de acuerdo al Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala.

En la proyección de desembolsos, se deben considerar las cantidades y fechas acordadas entre la Municipalidad y el INFOM, en que se otorgará los recursos. Puede ser que haya uno o varios desembolsos. En el caso de los dos préstamos vigentes al 31 de mayo de 2010, el obtenido para la construcción de la red municipal de agua potable fue recibido en un solo desembolso, y el obtenido para la construcción del edificio municipal fue recibido mediante cuatro desembolsos.

2.1.4.3 Plan de pago de capital e intereses

Conocida también como tabla de amortización. En esta tabla debe registrarse la información relacionada con la proyección de cada una de las amortizaciones, así como los intereses y la tasa de cada uno de ellos, además del método de cálculo y la periodicidad de éstas.

2.1.4.4 Control interno

En cuanto al control interno de préstamos y donaciones, se detectó que el préstamo destinado para la construcción de la red de distribución de agua potable fue recibido en un solo desembolso. Al respecto se considera que se debió estipular en el contrato que los desembolsos del mismo se recibieran de acuerdo al grado de avance de la construcción para evitar dinero ocioso, y disminuir el pago de intereses por el total del préstamo.

2.2 PLAN DE ARBITRIOS Y TASAS

Consiste en un sistema de tarifas que han sido establecidas para ser cobradas por el desarrollo de las diversas actividades y por la prestación de servicios en la comunidad. Es la base sobre la cual descansa la vida municipal económica.

2.2.1 Arbitrios

Es la denominación que dentro del ámbito municipal se da los gravámenes sobre bienes y servicios a favor de las propias municipalidades. Es así mismo, la aplicación impositiva de un sistema en el que no existe la contraprestación de un servicio material individualizado y diferenciado que beneficie a un sujeto de gravamen en particular; recae sobre el ejercicio de una actividad productiva, la presentación de servicios o la posesión de bienes que generan renta real o imputada.

Los arbitrios más comunes son los cobrados a: establecimientos comerciales, industriales, de servicio, profesionales, etc.

A continuación se presenta el plan de arbitrios con que cuenta la municipalidad de Malacatán.

Tabla 1
Municipio de Malacatán - Departamento de San Marcos
Plan de Arbitrios
Año: 2010

Descripción	Unidad	Valor unitario
Valor boleto de ornato	unidad	Variable
Multa por boleto de ornato	unidad	100%
Microbuses y taxis	mensual	Q37.50
Pick-up	mensual	Q25.00
Mototaxis	mensual	Q40.00
<u>Carga y descarga de camiones</u>	<u>mensual</u>	<u>Q50.00</u>

Fuente: Elaboración propia, en base a datos proporcionados por la municipalidad de Malacatán, departamento de San Marcos.

Es de mencionar que no se obtuvo el dato por el cobro de arbitrios sobre establecimientos comerciales, como: molinos de nixtamal, gasolineras, carnicerías, cantinas, tiendas, farmacias entre otras.

2.2.2 Tasas

Se refiere a los ingresos monetarios exigidos por la Municipalidad o Gobierno Central en función de la prestación efectiva un servicio. El término tasa se utiliza para identificar los cobros que realiza la administración municipal o gubernamental que no están comprendidos dentro de los arbitrios o las contribuciones.

Las tasas tienen las siguientes características:

- Son creadas por un ente público; y hace uso de sus potestades soberanas.
- Existe la contraprestación de un servicio.
- Son utilizadas para cubrir costos de operación y mantenimiento de los servicios.
- Se paga cuantas veces se haga uso del servicio.
- Se clasifican por servicios administrativos y servicios públicos municipales.

A continuación se presenta el plan de tasas que cuenta la Municipalidad de Malacatán:

Tabla 2
Municipio de Malacatán - Departamento de San Marcos
Plan de Tasas
Año: 2010
(Cifras en quetzales)

Descripción	Unidad	Valor unitario
Introducción de drenajes	unidad	1,800.00
Media paja de agua	unidad	3,300.00
Canón de agua (mensual)	mensual	20.00
Desmembraciones	unidad	100.00
Nomenclatura	unidad	400.00
Inspecciones	unidad	300.00
Constancias, avales, certificaciones	unidad	10.00
Titulos supletorios	unidad	100.00
Cementerio por cajuela	unidad	25.00
Cementerio por metro	unidad	25.00
Servicio sanitario	unidad	1.00
Casamientos	unidad	50.00
Alquiler de salón municipal	por fiesta	1,000.00
Estacionamiento de vehículos, predio municipal	hora	5.00
Piso plaza (diario)	Mts. 2	5.00

Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por la municipalidad de Malacatán, departamento de San Marcos.

Los servicios que representan la mayor cantidad de ingresos para la Municipalidad, son los generados por el cobro de piso de plaza, que en los años analizados promedian un 62% de los mismos; así también, los relacionados al servicio de agua potable que representan en promedio un 14% del total de ingresos, por lo que es importante que el plan de tasas este apegado a la realidad económica del Municipio.

2.3 TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL

Son los recursos que la Municipalidad percibe, por mandato constitucional y disposiciones que contempla la ley del Impuesto al Valor Agregado IVA-PAZ,

Impuesto de Circulación de Vehículos, Impuesto al Petróleo y sus Derivados e Impuesto Único sobre Inmuebles, estos para que sean utilizados en programas y proyectos de inversión e infraestructura y servicios públicos que mejoren la calidad de vida de los habitantes. Así mismo para cubrir gastos de funcionamiento de la Municipalidad para cumplir sus fines y objetivos.

En la siguiente tabla, se indica cómo se distribuye las transferencias del Gobierno Central a las Municipalidades.

Tabla 3
Municipio de Malacatán – Departamento de San Marcos
Forma de Distribución de las Transferencias del Gobierno Central

Descripción	% Inversión	% Funcionamiento
Aporte constitucional (10%)	90	10
Impuesto al Valor Agregado IVA-PAZ	75	25
Impuesto sobre Circulación de Vehículos	97.5	2.5
Impuesto de Petróleo y sus Derivados	100	
Impuesto Único sobre Inmuebles	70	30

Fuente: Elaboración propia, con base en lo que establecen las leyes vigentes en el país.

De acuerdo a lo que indica la tabla anterior, se describe la forma como debe de utilizarse los fondos que trasfiere el Gobierno Central a la Municipalidad.

2.3.1 Aporte constitucional

“El organismo ejecutivo incluirá anualmente en el presupuesto general de la nación, de Ingresos ordinarios del Estado, un 10% del mismo para las municipalidades del país. Este porcentaje deberá ser distribuido en la forma en que la ley determine y destinado por lo menos en un 90% para programas de inversión. El 10% restante podrá utilizarse para financiar gastos de funcionamiento”.¹⁶

¹⁶Asamblea Nacional Constituyente, Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 257.

2.3.2 Impuesto al Valor Agregado IVA-PAZ

En el artículo 10 de la ley del IVA y su reglamento, se menciona que de la recaudación resultante de la tarifa única aplicada, el monto correspondiente al 3.5% se asignará íntegramente para el financiamiento de la paz y desarrollo, con destino a la ejecución de programas y proyectos de educación, salud e infraestructura, introducción de servicios de agua potable, entre otros, además se destinará de éste, el 1.5% para las municipalidades del país. Las municipalidades podrán destinar hasta un máximo del 25%, de la asignación establecida, para gastos de funcionamiento y el 75% restante, se destinara con exclusividad para la inversión.

2.3.3 Impuesto sobre Circulación de Vehículos

De acuerdo a lo que establece ésta ley, se distribuirá un porcentaje a las municipalidades del país. De éste porcentaje se destinará el 97.5% para inversión y el 2.5% para gastos de funcionamiento.

2.3.4 Impuesto al Petróleo y sus Derivados

Según lo que indica esta ley, se destinará Q 0.20 por galón de combustible para las municipalidades del país. De estos ingresos captados, el 100% se destinará para programas de inversión.

A continuación se muestra las transferencias recibidas del Gobierno Central del año 2006 al 31 de mayo de 2010.

Cuadro 25
Municipio de Malacatán - Departamento de San Marcos
Transferencias Recibidas del Gobierno Central
Años: 2006-2010
(Cifras en quetzales)

Descripción	Ejecución presupuestaria				
	2006	2007	2008	2009	A mayo 2010
Aporte constitucional	5,819,940	5,819,940	7,206,145	7,407,334	3,779,969
Impuesto al Valor Agregado IVA-PAZ	5,309,028	5,310,381	7,237,228	7,115,296	3,512,513
Impuesto sobre Circulación de Vehículos	329,131	329,131	439,375	530,247	277,599
Impuesto de Petróleo y sus Derivados	227,612	244,275	248,581	278,750	137,794
Impuesto Único sobre Inmuebles	-	-	-	-	-
Total	11,685,711	11,703,727	15,131,328	15,331,627	7,707,874

Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por la municipalidad de Malacatán, departamento de San Marcos.

En el cuadro anterior, evidencia que las transferencias recibidas del Gobierno se han ido incrementando año con año. Esto indica que la Municipalidad depende financieramente de los aportes del Estado.

2.4 IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES -IUSI-

En el artículo 2 de la ley del -IUSI-, establece que el producto recaudado por la administración tributaria de los contribuyentes afectos al dos por millar, se trasladará a las municipalidades respectivas, en su totalidad, ingresándolos como fondos propios. Del total de fondos recaudados se destinará un 70% para programas de inversión y un 30% para gastos de funcionamiento.

En el siguiente cuadro se muestra los montos ejecutados por la recaudación del -IUSI- en los años 2006, 2007, 2008, 2009 así como lo que se espera recaudar al finalizar el año 2010.

Cuadro 26
Municipio de Malacatán - Departamento de San Marcos
Ingresos por Recaudación del Impuesto Único Sobre Inmuebles
Años: 2006-2010

Descripción	Ejecución presupuestaria								Presupuesto	
	2006	%	2007	%	2008	%	2009	%	2010	%
Impuesto Unico Sobre Inmuebles	77,055	69	60,389	74	118,373	88	66,373	86	63,000	89
Multas Sobre el Impuesto Unico Sobre Inmuebles	12,402	11	10,302	13	14,861	11	7,489	10	7,800	11
Intereses Sobre el Impuesto Unico Sobre Inmuebles	22,771	20	11,013	13	1,905	1	3,371	4	-	-
Total	112,228	100	81,704	100	135,140	100	77,232	100	70,800	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por la municipalidad de Malacatán, departamento de San Marcos.

Como se puede observar, actualmente la recaudación del Impuesto Único Sobre Inmuebles -IUSI-, por parte de la Municipalidad de Malacatán es baja; es por ello que las autoridades municipales deben de realizar un estudio para crear políticas que mejoren la recaudación de éste impuesto.

2.5 REGISTRO DE CONTROL DE CONTRIBUYENTES

El control de los contribuyentes es un registro que se lleva para controlar a las personas que están afectas u obligadas a pagar a favor de las municipalidades por diversos conceptos, tales como los servicios de agua potable, drenajes, boleto de ornato, otros arbitrios y tasas.

El Sistema de Administración Financiera (SIAF-MUNI), cuenta con el módulo conocido como "Padrón de contribuyentes"; sin embargo, la municipalidad de Malacatán aprovecha este recurso solo para el registro y control de los contribuyentes del -IUSI-; el registro y control de los demás contribuyentes lo llevan a través de Cardex. Por lo que es importante la capacitación adecuada sobre la utilización de todos los módulos del sistema (SIAF-MUNI) para tener mejores controles administrativos.

2.6 PROCEDIMIENTOS DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

“La compra y venta y la contratación de bienes suministros, obras y servicios que requieren las municipalidades, se sujetan a la ley de Contrataciones del Estado”¹⁷

2.6.1 Compras directas

El artículo 43 del Decreto Número 54-92 “Ley de Contrataciones del Estado” establece que el sistema de compra directa es la que se efectúa en un solo acto, con una misma persona y por un precio de hasta Q 30,000.00; se realizará bajo la responsabilidad y autorización previa de la autoridad administrativa superior de la entidad interesada; para tal efecto deberá tomar en cuenta la calidad, el precio, el plazo de entrega y demás condiciones que favorezcan los intereses del Estado.

2.6.2 Cotizaciones

Los artículos 38 al 42 del Decreto Número 57-92 “Ley de Contrataciones del Estado” cuando el precio de los bienes, obras, suministros o las remuneraciones de los servicios exceda Q 30,000.00 y no sobrepase los siguientes montos, la compra o la contratación podrá hacerse por el sistema de cotización, así: para las municipalidades que no exceda de Q 900,000.00, en el sistema de cotización, la aprobación de los formularios, designación de la junta y la aprobación de la adjudicación, corresponde a las autoridades administrativas que en jerarquía le siguen a las nominadas, en el artículo nueve indica que cuando el monto no exceda de Q 900,000.00 le compete al alcalde y cuando el valor exceda de Q 900,000.00 le corresponde al Concejo Municipal.

¹⁷Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado Decreto 57-92 artículo 1

2.6.3 Licitaciones públicas

Los artículos 17 al 37 del Decreto Número 57-92 “Ley de Contrataciones del Estado”, cuando el monto total de los bienes suministrados de obras exceda de Q 900,000.00, la compra debe hacerse a través de licitación pública.

2.7 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

“Permiten identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financien los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente, a efecto de controlar su aplicación”.¹⁸

“El Gobierno Municipal mediante su capacidad de gestión procurará la captación de recursos financieros dentro del ámbito de su competencia, para promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales y ambientales y prestar cuantos servicios sean posibles tendientes al mejoramiento de la calidad de vida y a la satisfacción de las necesidades básicas de la población”.¹⁹

En el siguiente cuadro, se integran las fuentes de financiamiento de la Municipalidad:

Cuadro 27
Municipio de Malacatán - Departamento de San Marcos
Fuentes de Financiamiento
Años: 2006 - 2010

Descripción	Ejecución presupuestaria						Presupuesto			
	2006	%	2007	%	2008	%	2009	%	2010	%
Ingresos corrientes	7,732,425	31	7,646,148	37	8,432,758	40	8,962,638	30	7,692,937	27
Ingresos de capital	17,442,650	69	9,971,112	48	12,590,422	60	12,798,814	43	14,988,816	52
Endeudamiento público interno	-	-	3,000,000	15	-	-	8,000,000	27	6,000,000	21
Total	25,175,075	100	20,617,261	100	21,023,180	100	29,761,451	100	28,681,754	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por la municipalidad de Malacatán, departamento de San Marcos.

¹⁸Ministerio de Finanzas Públicas, *Manual de clasificación presupuestaria para el sector público de Guatemala*, 4ª. Edición, página 79

¹⁹Congreso de la República de Guatemala, *Código Municipal*, Decreto 12-2002, Artículo 67.

En el cuadro anterior, se puede observar que la Municipalidad depende financieramente de los aportes del Estado ya que las transferencias recibidas del Gobierno Central representan un alto porcentaje de sus ingresos, por lo que se recomienda mejorar la recaudación por parte de la administración municipal.

Al 31 de mayo de 2010, la situación de la ejecución presupuestaria de ingresos es el siguiente:

Cuadro 28
Municipio de Malacatán - Departamento de San Marcos
Ejecución de Ingresos
Del uno de enero al 31 de mayo de 2010

Descripción	Presupuesto 2010			Ejecutado Percibido Q	Saldo por ejecutar Q	%
	Presupuesto Asignado Q	Modificaciones Q	Presupuesto Vigente Q			
Ingresos tributarios	271,350	204,788	476,138	292,652	183,486	61
Ingresos no tributarios	845,500	844,437	1,689,937	1,842,394	(152,457)	109
Venta de bienes y servicios de la administración	1,184,500	-	1,184,500	428,641	755,859	36
Ingresos de operación	1,605,000	-	1,605,000	868,797	736,203	54
Rentas de la propiedad	5,000	-	5,000	-	5,000	-
Transferencias corrientes	2,313,500	418,862	2,732,362	1,263,065	1,469,297	46
Transferencias de capital	12,837,500	2,151,316	14,988,816	6,444,809	8,544,007	43
Endeudamiento público interno	-	6,000,000	6,000,000	6,000,000	-	100
Total	19,062,350	9,619,404	28,681,754	17,140,358	11,541,395	60

Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por la municipalidad de Malacatán, departamento de San Marcos.

Del total de ingresos proyectados en el 2010, al 31 de mayo se ha captado el 60% de los mismos, la tendencia en la ejecución de los ingresos indica que al final del 2010, se obtendrá un superávit en los ingresos respecto a lo presupuestado.

2.7.1 Ingresos corrientes

Son los obtenidos de la recaudación local por los servicios prestados (no incluyen transferencias corrientes recibidas del Gobierno Central), su origen está en los pagos que los vecinos realizan en forma directa en las cajas receptoras de la tesorería municipal, los cuales se dividen en: tributarios, no tributarios, venta de bienes y servicios de la administración, de operación y por rentas de la propiedad. Los ingresos corrientes, en el periodo fiscal 2006, representaron el 21.04% del total de fuentes de financiamiento, en el 2007 el 24.98%, en el 2008 el 26.22% en el 2009 el 18.09% y para el 2010 se espera recaudar un 17.30%.

El siguiente cuadro muestra la clasificación de los ingresos corrientes y montos ejecutados de los mismos durante periodo del año 2006 al 2009; así como, lo que se espera recaudar en el 2010.

Cuadro 29
Municipio de Malacatán - Departamento de San Marcos
Ingresos Corrientes
Años: 2006-2010

Descripción	Ejecución presupuestaria						Presupuesto			
	2006	%	2007	%	2008	%	2009	%	2010	%
Ingresos tributarios	437,923	8	220,883	4	294,651	5	317,829	6	476,138	10
Ingresos no tributarios	793,851	15	1,182,099	23	1,698,384	31	1,519,765	28	1,689,937	34
Venta de bienes y servicios de la administración	1,612,657	30	1,823,849	35	1,274,110	23	1,388,018	26	1,184,500	24
Ingresos de operación	2,452,129	46	1,922,618	37	2,245,715	41	2,151,769	40	1,605,000	32
Rentas de la propiedad	-	-	-	-	-	-	7,631	0	5,000	0
Total	5,296,560	100	5,149,449	100	5,512,859	100	5,385,013	100	4,960,575	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por la municipalidad de Malacatán, departamento de San Marcos.

En el cuadro anterior, se puede observar que en los cinco años objeto de análisis los ingresos de operación son los más representativos. Al 31 de mayo

de 2010, la ejecución presupuestaria de ingresos corrientes, muestra una captación del 69.20%.

2.7.1.1 Ingresos tributarios

“Comprende los originados en el ejercicio del poder del imperio que tiene la Municipalidad para establecer gravámenes, con el objeto de obtener recursos para el cumplimiento de sus fines. En esta clase se incluyen impuestos, arbitrios y contribuciones especiales”.²⁰

- Impuestos directos:

En el caso de la Municipalidad de Malacatán, lo integran los ingresos recaudados por el cobro del -IUSI- y otros impuestos.

A continuación se presenta los montos ejecutados durante los años de análisis, así como lo que la administración municipal espera recaudar durante el 2010.

Cuadro 30
Municipio de Malacatán - Departamento de San Marcos
Ingresos por Impuestos Directos
Años: 2006-2010

Descripción	Ejecución presupuestaria						Presupuesto			
	2006	%	2007	%	2008	%	2009	%	2010	%
Impuesto Unico Sobre Inmuebles	77,055	48	60,389	74	118,373	88	66,373	85	63,000	89
Multas Sobre el Impuesto Unico Sobre Inmuebles	12,402	8	10,302	13	14,861	11	7,489	10	7,800	11
Intereses Sobre el Impuesto Unico Sobre Inmuebles	22,771	14	11,013	13	1,905	1	3,371	4	-	-
Otros	47,506	30	-	-	-	-	1,015	1	-	-
Total	159,734	100	81,704	100	135,140	100	78,247	100	70,800	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por la municipalidad de Malacatán, departamento de San Marcos.

²⁰Ministerio de Finanzas Públicas, Manual de clasificación presupuestaria para el sector público de Guatemala, 4ª. Edición, página 100

En la información anterior, se observa que la recaudación del -IUSI- disminuyó del 2008 al 2009. Y según lo presupuestado al finalizar el 2010 evidencia que se espera recaudar menos ingresos de los obtenidos en el 2009 por este concepto, es por ello que las autoridades municipales deben de realizar un estudio para crear políticas que mejoren la recaudación de éste impuesto.

- Impuestos indirectos:

“Comprende los ingresos que perciben los gobiernos locales por aplicación de impuestos que gravan las actividades industriales, comerciales, de servicio y sobre las diversiones, espectáculos y otras de diversa índole”.²¹

A continuación se presentan los montos ejecutados durante los años de análisis, así como lo que la administración municipal espera recaudar durante el 2010.

Cuadro 31
Municipio de Malacatán - Departamento de San Marcos
Ingresos por Impuestos Indirectos
Años: 2006-2010

Descripción	Ejecución presupuestaria						Presupuesto			
	2006	%	2007	%	2008	%	2009	%	2010	%
Regalias	8	0	-	0	8	0	10	0	-	0
Sobre establecimientos comerciales	24,120	9	11,752	8	12,041	8	10,786	5	11,200	3
Sobre establecimientos de servicios	2,298	1	820	1	410	0	1,085	0	950	0
Sobre establecimientos industriales	922	0	960	1	1,287	1	1,404	1	1,300	0
Sobre diversiones y espectáculos	17,372	6	1,313	1	1,355	1	1,360	1	2,100	1
Sobre productos primarios agrícolas y vegetales	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0
Sobre productos primarios pecuarios	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0
Sobre productos industriales	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0
Otros arbitrios municipales	233,469	84	124,334	89	144,410	91	224,938	94	389,788	96
Total	278,189	100	139,179	100	159,511	100	239,583	100	405,338	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por la municipalidad de Malacatán, departamento de San Marcos.

²¹Ministerio de Finanzas Públicas, Manual de clasificación presupuestaria para el sector público de Guatemala, 4ª. Edición, página 104

En la información anterior, evidencia que los rubros en los que más percibe ingresos la Tesorería Municipal son el rubro de otros arbitrios municipales (boleto de ornato) y el rubro de establecimientos comerciales.

La recaudación en el rubro de otros arbitrios municipales muestra un incremento progresivo en los últimos cuatro años.

2.7.1.2 Ingresos no tributarios

Comprende los ingresos provenientes de fuentes no impositivas que contiene el concepto de contraprestación de servicios, tales como: tasas, arrendamientos, contribuciones por mejoras, derechos multas, etc.²²

Los grupos y montos ejecutados durante los periodos fiscales 2006, 2007, 2008 y 2009, así como lo que se espera captar en el 2010, se muestra a continuación.

Cuadro 32
Municipio de Malacatán – Departamento de San Marcos
Ingresos No Tributarios
Años: 2006-2010

Descripción	Ejecución presupuestaria						Presupuesto			
	2006	%	2007	%	2008	%	2009	%	2010	%
Tasas	145,225	18	467,714	40	188,048	11	218,277	14	100,000	6
Contribuciones por mejoras	53,597	7	21,121	2	18,441	1	20,092	1	25,000	1
Arrendamiento de edificios, equipos e instalaciones	347,762	44	260,183	22	248,403	15	321,724	21	250,500	15
Multas	82,005	10	170,737	14	200,219	12	96,849	6	20,000	1
Intereses por mora	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos no tributarios	165,261	21	262,343	22	1,043,272	61	862,824	57	1,294,437	77
Total	793,851	100	1,182,099	100	1,698,384	100	1,519,765	100	1,689,937	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por la municipalidad de Malacatán, departamento de San Marcos.

²²Ministerio de Finanzas Públicas, Manual de clasificación presupuestaria para el sector público de Guatemala, 4ª. Edición, página 105

En el cuadro anterior se identifica que la mayor participación en la recaudación de los ingresos no tributarios son: otros ingresos, del cual no se obtuvo integración para determinar qué clase de ingresos son. En éste rubro el porcentaje de mayor recaudación en los cinco años de comparación se obtuvo en el 2008. Se espera que para el año 2010, este rubro representara un 77% del total de ingresos no tributarios.

2.7.1.3 Venta de bienes y servicios municipales

En el siguiente cuadro se muestra los servicios administrativos que la Municipalidad presta a la población, los montos ejecutados en el 2006, 2007, 2008, 2009 y así como lo que se espera recaudar en el 2010.

Cuadro 33
Municipio de Malacatán - Departamento de San Marcos
Servicios Administrativos Municipales
Años: 2006-2010

Descripción	Ejecución presupuestaria								Presupuesto	
	2006	%	2007	%	2008	%	2009	%	2010	%
Certificaciones	208,034	13	148,847	8	110,725	9	2,000	0	2,000	0
Licencias	88,877	6	9,659	1	-	0	115,665	8	120,000	10
Matrículas	10	0	-	0	-	0	-	0	-	0
Concesión de Servicios de Agua (Pajas de Agua)	43,845	3	70,769	4	137,768	11	44,989	3	-	0
Casetas en Terrenos Municipales	6	0	50	0	-	0	-	0	-	0
Instalaciones y reinstalaciones de Servicios Públicos	94,601	6	53,830	3	25,407	2	64,930	5	45,000	4
Traspaso Derecho por Servicios	263,160	16	232,777	13	221,496	17	115,532	8	105,000	9
Deposito de Vehículos Predio Municipal	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0
Fierros Para Marcar Ganado	70	0	-	0	-	0	-	0	-	0
Cartas de Ventas	85	0	10	0	20	0	-	0	-	0
Guías de Conducción	10	0	-	0	-	0	-	0	-	0
Rótulos	1,300	0	450	0	1,311	0	-	0	-	0
Estacionamiento de Vehículos Vías Públicas	711,322	44	1,212,833	66	666,763	52	1,011,070	73	900,000	76
Altoparlantes	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0
Reposición de Cédulas de Vecindad	159,768	10	79,955	4	73,300	6	20,845	2	-	0
Nomenclatura	1,840	0	320	0	2,320	0	480	0	-	0
Concesión de Drenajes	10,726	1	14,000	1	35,000	3	12,133	1	12,000	1
Estacionamiento en Mercados Terminales	38	0	-	0	-	0	-	0	-	0
Otros Ingresos Por Servicios Administrativos Municipales	28,965	2	350	0	-	0	-	0	-	0
Titulos de Propiedad Servicio de Agua	-	0	-	0	-	0	373	0	500	0
Total	1,612,657	100	1,823,849	100	1,274,110	100	1,388,018	100	1,184,500	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por la municipalidad de Malacatán, departamento de San Marcos.

De acuerdo al cuadro anterior, entre los servicios administrativos, el grupo de estacionamiento de vehículos en vías públicas, es el de mayor importancia al

establecer los montos recaudados, el cual ha sido variable en los cinco años analizados.

2.7.1.4 Ingresos de operación

- Venta de bienes públicos municipales

La venta de bienes públicos municipales genera ingresos a Tesorería Municipal, se integra en el siguiente cuadro.

Cuadro 34
Municipio de Malacatán - Departamento de San Marcos
Venta de Bienes Públicos Municipales
Años: 2006-2010

Descripción	Ejecución presupuestaria						Presupuesto			
	2006	%	2007	%	2008	%	2009	%	2010	%
Venta de productos agropecuarios y forestales	1,511	2	-	0	-	0	40	0	-	0
Venta de otros bienes	65,554	98	67,108	100	60,790	100	16,770	100	5,000	100
Total	67,065	100	67,108	100	60,790	100	16,810	100	5,000	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por la municipalidad de Malacatán, departamento de San Marcos.

En el cuadro anterior se evidencia que la recaudación en venta de otros bienes (contadores de agua y carnets de cédula de vecindad), disminuyó considerablemente del 2008 al 2009 y su tendencia va en decremento de acuerdo a lo que se espera recaudar en el año 2010; esto se debe principalmente a que el Registro Nacional de Personas es la entidad que extiende actualmente el documento de identificación personal, por lo que la Municipalidad dejó de percibir dicho ingreso.

- Venta de servicios públicos municipales:

Los servicios públicos que generan ingresos a Tesorería Municipal, se detallan en siguiente cuadro, muestran los montos captados en el 2006, 2007, 2008, 2009 y lo que se espera recaudar en el 2010.

Cuadro 35
Municipio de Malacatán – Departamento de San Marcos
Venta de Servicios Públicos Municipales
Años: 2006-2010

Descripción	Ejecución presupuestaria						Presupuesto			
	2006	%	2007	%	2008	%	2009	%	2010	%
Canon de Agua	413,517	17	350,094	19	295,778	14	242,387	11	175,000	11
Piso de Plaza	1,257,822	53	1,151,533	62	1,345,704	66	1,341,259	63	1,050,000	66
Rastros	25,167	1	28,520	2	40,240	2	46,945	2	40,000	3
Cementerio	22,308	1	11,800	1	14,200	1	24,275	1	25,000	2
Baños y Sanitarios Municipales	492,484	21	292,671	16	321,176	16	354,965	17	200,000	13
Servicios de Drenaje	4,767	0	18,447	1	27,680	1	125,127	6	110,000	7
Piscina Municipal	555	0	2,116	0	4,557	0	-	0	-	0
Marimba Municipal	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0
Otros Ingresos Por Servicios Públicos Municipales	168,445	7	330	0	-	0	-	0	-	0
Total	2,385,064	100	1,855,510	100	2,049,335	100	2,134,959	100	1,600,000	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por la municipalidad de Malacatán, departamento de San Marcos.

El servicio de canon de agua reviste importancia por lo indispensable del mismo, es por ello que representa una de las más importantes fuentes de ingreso de los servicios públicos municipales.

El servicio de piso de plaza es otra de las importantes fuentes de ingresos que ha generado a la Municipalidad, debido a que el Municipio hay una importante cantidad de comercio informal y los mercados municipales son insuficientes.

2.7.1.5 Renta de la propiedad

En este grupo se registran los ingresos provenientes de intereses que genera el uso de las cuentas bancarias que maneja la Municipalidad a través de la Tesorería Municipal. De acuerdo a la ejecución presupuestaria el único año en donde figuran ingresos por este concepto es el 2009 por Q 7,631.00 y al finalizar el año 2010 se espera obtener Q 5,000.00.

2.7.2 Ingresos de capital

Representan la porción más significativa del total de los ingresos municipales. En el 2006 representó el 69%, en el 2007 el 48%, en el 2008 el 60%, en el 2009 el 43% y en el 2010 se espera captar el 52%. Ver cuadro 27.

El origen primordial de estos ingresos es el sector público, entidades descentralizadas, autónomas y organismos internacionales. Los ingresos son percibidos por asignación legal, aportes entre otros. Los principales ingresos de capital que percibe la Municipalidad se encuentran en el siguiente cuadro.

Cuadro 36
Municipio de Malacatán - Departamento de San Marcos
Ingresos de Capital
Años: 2006-2010

Descripción	Ejecución presupuestaria						Presupuesto			
	2006	%	2007	%	2008	%	2009	%	2010	%
Transferencias corrientes	2,435,865	12	2,496,699	20	2,919,899	19	3,577,625	22	2,732,362	15
Transferencias de capital	17,442,650	88	9,971,112	80	12,590,422	81	12,798,814	78	14,988,816	85
Total	19,878,514	100	12,467,811	100	15,510,321	100	16,376,438	100	17,721,179	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por la municipalidad de Malacatán, departamento de San Marcos.

En el cuadro anterior se muestran los montos destinados a proyectos de inversión, son los que se identifican como transferencias de capital, para el 2010 se ha estimado el 85%. Para las transferencias corrientes que son los fondos para cubrir los gastos de funcionamiento de la Municipalidad se estimó el 15% restante.

2.7.2.1 Transferencias corrientes

Son aquellos recursos que la Municipalidad percibe, sean estos por mandato constitucional o por disposición de leyes específicas, para que sean utilizados en gastos de funcionamiento.

De los cinco años objeto de análisis, las transferencias corrientes representan en promedio un 11% de los ingresos anuales de la Municipalidad. Dichos fondos provienen del Gobierno Central.

- **Administración central:**

A continuación se detallan las cuentas y origen de los fondos, así como los montos captados durante el 2006, 2007, 2008, 2009 y lo que se espera recibir en el 2010.

Cuadro 37
Municipio de Malacatán - Departamento de San Marcos
Transferencias de la Administración Central -Funcionamiento
Años: 2006-2010

Descripción	Ejecución presupuestaria						Presupuesto			
	2006	%	2007	%	2008	%	2009	%	2010	%
Situado Constitucional para Funcionamiento	868,068	36	581,994	24	720,615	28	740,733	29	923,026	34
Impuesto Petróleo y Derivados Para Funcionamiento	275,431	11	-	0	-	0	-	0	-	0
Impuesto Circulación de Vehículos Para Funcionamiento	7,230	0	8,228	0	10,984	0	13,256	1	15,627	1
Impuesto al Valor Agregado(IVA-PAZ) Funcionamiento	1,285,135	53	1,369,717	56	1,809,307	71	1,778,824	70	1,792,709	66
Otras Transferencias de la Administración Central	-	0	470,400	19	-	0	-	0	-	0
Total	2,435,865	100	2,430,339	100	2,540,906	100	2,532,814	100	2,731,362	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por la municipalidad de Malacatán, departamento de San Marcos.

En el cuadro anterior se identifica, que el Impuesto al Valor Agregado IVA-PAZ representa en los cinco años de análisis el mayor ingreso que el Gobierno Central transfiere a la Municipalidad.

2.7.2.2 Transferencias de capital

Son los recursos que la Municipalidad percibe, sean estos por mandato constitucional o por disposición de leyes específicas, para que sean utilizados en proyectos de inversión.

A continuación se detallan los montos captados; y lo que se espera recibir durante el 2010. El origen de los fondos proviene del Gobierno Central.

Cuadro 38
Municipio de Malacatán - Departamento de San Marcos
Transferencias de la Administración Central -Inversión
Años: 2006-2010

Descripción	Ejecución presupuestaria						Presupuesto			
	2006	%	2007	%	2008	%	2009	%	2010	%
Situado Constitucional Para Inversión	7,812,614	51	5,237,946	53	6,485,531	52	6,666,600	52	8,507,237	57
Impuesto Petróleo y sus Derivados para Inversión	214,833	1	247,542	2	248,581	2	278,750	2	294,015	2
Impuesto de Circulación de Vehículos para Inversión	281,962	2	320,903	3	428,390	3	516,991	4	609,437	4
Impuesto al Valor Agregado(IVA-PAZ)	6,219,115	41	4,109,151	41	5,427,921	43	5,336,472	42	5,578,128	37
Fondo Nacional Para la Paz FONAPAZ	817,731	5	55,570	1	-	0	-	0	-	0
Total	15,346,256	100	9,971,112	100	12,590,422	100	12,798,814	100	14,988,816	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por la municipalidad de Malacatán, departamento de San Marcos.

De acuerdo a lo que se indica en el cuadro anterior, el aporte regulado por la Constitución Política de la República, registrado como Situado Constitucional para inversión, representa en los cinco años de análisis el mayor ingreso para la Municipalidad, seguido del aporte a través del impuesto al Valor Agregado IVA-PAZ.

2.7.3 Préstamos y donaciones

Comprende las asignaciones destinadas a atender el pago de intereses, comisiones, servicios y amortizaciones de la deuda pública interna y externa contratada para financiar programas y proyectos de inversión.

En la descripción de gastos por deuda pública, presentados en el punto 2.1.2.2 se indican los préstamos vigentes al 31 de mayo de 2010.

CAPÍTULO III

SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Los servicios públicos forman parte esencial para la salud y desarrollo de la población del municipio de Malacatán, entre ellos están: el servicio de agua potable, alcantarillado, mercado, cementerio, desechos sólidos, educación y otros servicios.

En el inciso 1.7 capítulo I del presente informe se presenta el análisis de la cobertura de los servicios públicos municipales. En el presente capítulo se presenta el análisis financiero por la prestación de dichos servicios.

3.1 SERVICIO DE AGUA POTABLE

El servicio de agua es proporcionado exclusivamente por la Municipalidad; se utilizan dos pozos activos y cinco nacimientos, la cobertura abarca el 90% en el área urbana, en el área rural se abastece por medio de ríos, pozos o nacimientos. El abastecimiento es racionado en días específicos debido a que la Municipalidad no cuenta con un plan de distribución que le permita de manera equitativa el servicio a la población. En el inciso 1.7.3 de presente informe se describe la cobertura del servicio de agua potable en el Municipio.

Los ingresos provenientes del cobro del servicio de agua potable, se encuentran registrados en las cuentas, ingresos por venta de bienes y servicios de la administración y en los ingresos de operación por venta de bienes y servicios públicos municipales; los gastos se encuentran registrados en la cuenta gastos por servicios públicos municipales.

A continuación se muestra los ingresos y gastos en que incurre la Municipalidad en la prestación del servicio de agua potable.

Cuadro 39
Municipio de Malacatán - Departamento de San Marcos
Servicio de Agua
Años: 2006-2010

Descripción	Ejecución presupuestaria								Presupuesto	
	2006	%	2007	%	2008	%	2009	%	2010	%
Ingresos										
Canon de Agua	413,517	90	350,094	83	295,778	68	242,387	84	175,000	100
Concesión de Servicios de Agua (Pajas de Agua)	43,845	10	70,769	17	137,768	32	44,989	16	-	0
Títulos de Propiedad Servicio de Agua	-	0	-	0	-	0	373	0	500	0
Total ingresos	457,362	100	420,863	100	433,546	100	287,750	100	175,500	100
(-) Egresos por Servicio de Agua										
Potable	4,486,754		3,617,420		777,953		461,140		997,215	
Déficit por la prestación del servicio	(4,029,391)		(3,196,557)		(344,408)		(173,390)		(821,715)	

Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por la municipalidad de Malacatán, departamento de San Marcos.

En el cuadro anterior se evidencia que en los cinco años de análisis, los ingresos percibidos por el servicio de agua potable, son menores al costo por mantenimiento y principalmente al desarrollo de nuevos proyectos para mejorar la distribución de este servicio, cuyo resultado da pérdida o déficit; por lo que este servicio no es auto sostenible; lo que indica que las pérdidas son cubiertas con fondos otorgados por el Gobierno Central.

3.2 SERVICIO DE ALCANTARILLADO

El año en estudio únicamente la Cabecera Municipal cuenta con drenajes domiciliarios, sin embargo los desechos no son tratados y desembocan en el río Nica que atraviesa a orillas del casco urbano, derivado de esto se determinó la falta de una planta de tratamiento de aguas servidas, esto se constituye en un requerimiento de inversión para el resto de las comunidades. En el inciso 1.7.5 del presente informe se describe la cobertura del servicio de drenajes en el Municipio.

A continuación se muestra los ingresos y gastos en que incurre la Municipalidad en la prestación del servicio de alcantarillado.

Cuadro 40
Municipio de Malacatán - Departamento de San Marcos
Servicio de Alcantarillado
Años: 2006-2010
(Cifras en quetzales)

Descripción	Ejecución presupuestaria				Presupuesto
	2006	2007	2008	2009	2010
Ingresos por servicio de drenaje	4,767	18,447	27,680	125,127	110,000
(+) Ingresos por concesión de drenajes	10,726	14,000	35,000	12,133	12,000
(-) Egresos	120,057	50,000	-	30,000	1,100,000
Superávit/ Déficit por la prestación del servicio	(104,563)	(17,553)	62,680	107,261	(978,000)

Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por la municipalidad de Malacatán, departamento de San Marcos.

En el cuadro anterior se evidencia que en los años 2006, 2007 y según lo presupuestado para finales del 2010, los ingresos percibidos por el servicio de Alcantarillado, son menores a los egresos, esto se debe principalmente a que estos años se han ejecutado nuevos proyectos para mejorar la cobertura de este servicio; por lo que este servicio no es auto sostenible; lo que indica que las pérdidas son cubiertas con fondos otorgados por el Gobierno Central.

3.3 SERVICIO DE MERCADO

Se centra principalmente en la Cabecera Municipal la que cuenta con dos mercados que ofrecen artículos de la canasta básica, ropa, etc. y uno de frutas y verduras en los que existe gran afluencia de oferentes y demandantes.

A continuación se muestra los ingresos y gastos en que incurre la Municipalidad en la prestación del servicio de mercado.

Cuadro 41
Municipio de Malacatán - Departamento de San Marcos
Servicio de Mercado
Años: 2006-2010
(Cifras en quetzales)

Descripción	Ejecución presupuestaria				Presupuesto
	2006	2007	2008	2009	2010
Ingresos por pizo de plaza	1,257,822	1,151,533	1,345,704	1,341,259	1,050,000
(-)Gastos por mantenimiento del mercado	2,376,240	1,898,185	1,904,378	2,462,311	-
Superávit/ Déficit por la prestación del servicio	(1,118,418)	(746,653)	(558,674)	(1,121,051)	1,050,000

Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por la municipalidad de Malacatán, departamento de San Marcos.

Los ingresos por el servicio de piso de plaza son la fuente de ingresos por servicios públicos más importante para la municipalidad ya que al promediar el porcentaje de ingresos captados en los años del 2006-2009 y lo presupuestado para finales del 2010, representan un 62% (Ver cuadro 35), esto debido a que en el Municipio hay una importante cantidad de comercio informal y los mercados municipales son insuficientes.

Los gastos por mantenimiento del mercado, descritos en el cuadro anterior, incluyen los gastos por la recolección de basura del Municipio; al respecto al verificar en la ejecución presupuestaria de egresos de los cinco años analizados, no están separados dichos gastos, por lo que no se logro establecer con exactitud, si el servicio de mercado es auto sostenible o no.

3.4 SERVICIO DE CEMENTERIO

Está ubicado a la orilla del casco urbano, sobre la séptima calle de la zona dos, se encuentra circulado en su perímetro, cuenta con personal de limpieza y mantenimiento, el resto de las comunidades administran cementerios propios, en este caso se observa que no hay aspectos negativos relevantes que puedan afectar a los pobladores, además existe un cementerio privado al lado del cementerio general.

A continuación se muestra los ingresos que generan a la Municipalidad la prestación del servicio de cementerio.

Cuadro 42
Municipio de Malacatán - Departamento de San Marcos
Ingresos por Servicio de Cementerio
Años: 2006-2010
(Cifras en quetzales)

Ejecución presupuestaria				Presupuesto
2006	2007	2008	2009	2010
22,308	11,800	14,200	24,275	25,000

Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por la municipalidad de Malacatán, departamento de San Marcos.

Los ingresos por servicio de cementerio, representan en promedio un 1% del total de ingresos captados por la Municipalidad en concepto de servicios públicos municipales; Es importante mencionar, que no se logro establecer los egresos por este servicio debido a que en la ejecución presupuestaria de egresos, los gastos de este rubro están incluidos dentro de las cuentas de control y vigilancia de servicios públicos municipales y mejoramiento de servicios públicos municipales los cuales no cuentan con una integración a detalle por servicio. Por lo que no se logro establecer si este servicio es auto sostenible. Sin embargo, la recaudación es muy baja.

3.5 SERVICIO DE DESECHOS SÓLIDOS

Este servicio es proporcionado únicamente en el casco urbano, por una empresa privada, el cual es pagado por la Municipalidad, la actividad de recolección de basura se realiza específicamente los días de mercado que son sábado y domingo. La cual es depositada en botaderos en las afueras del casco urbano y la misma no tiene un tratamiento especial. En los hogares del área rural no existe servicio por tal razón la queman, entierran, o tiran a los ríos y barrancos más cercanos. En los incisos 1.7.7 y 1.7.8 del presente informe se describe la forma de recolección de basura dentro del Municipio.

Ya que el servicio no es proporcionado por la Municipalidad no genera ningún tipo de ingresos.

Respecto a los gastos del servicio de recolección de basura; según la ejecución presupuestaria de egresos, están incluidos dentro de los gastos de mantenimiento del mercado; por lo que no se logro establecer con exactitud, cuanto corresponde a cada servicio.

3.6 SERVICIO A LA EDUCACIÓN

La Municipalidad contribuye principalmente con la construcción, reconstrucción y remodelación de centros educativos a nivel del Municipio, el aporte económico en los cinco años analizados se presenta a continuación:

Cuadro 43
Municipio de Malacatán - Departamento de San Marcos
Egresos por Apoyo a la Educación
Años: 2006-2010
(Cifras en quetzales)

Ejecución presupuestaria				Presupuesto
2006	2007	2008	2009	2010
1,028,715	421,524	294,797	1,366,785	49,560

Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por la municipalidad de Malacatán, departamento de San Marcos.

El cuadro anterior muestra un comportamiento variable en el aporte a la educación, muestra de ello es que en el año 2010, se tiene presupuestado un aporte mínimo en comparación con el año 2009. Dichos gastos no fueron analizados derivado que el SIAF-MUNI- no cuenta con dicha información.

Los gastos para el apoyo a éste servicio, son cargados al programa de inversión, gestión educativa y a la actividad apoyo a la educación. Y el financiamiento proviene de fondos del Gobierno Central.

3.7 OTROS SERVICIOS.

Entre estos servicios públicos municipales se encuentran el servicio de rastro que representan un 2% de ingresos de los mismos y el servicio de baños y sanitarios que representan un 16%.

CAPÍTULO IV

ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL

De acuerdo al diagnóstico financiero que se hizo en la Municipalidad de Malacatán, da como resultado la búsqueda de estrategias que mejoren las políticas de administración, control y recaudación del Gobierno Municipal.

En base a las variables que se estudiaron del sistema financiero, se proponen las siguientes estrategias.

4.1 CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS

La Municipalidad de Malacatán se rige de acuerdo a lo que establece el Decreto 12-2002 Código Municipal y las demás leyes y reglamentos que se relacionan al Gobierno Municipal.

Es importante que las autoridades municipales y el personal administrativo y financiero cumplan con lo que estipulan las leyes y reglamentos que se relacionan al ámbito municipal.

4.2 FORMULACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

De acuerdo al análisis que se hizo en el presupuesto de ingresos y gastos de 2010, se identificó inadecuadamente el presupuesto de ese año. Por lo que fue necesario que se hicieran modificaciones al mismo.

Para formular adecuadamente un presupuesto, se deben tomar en cuenta las necesidades que plantea los líderes de las comunidades, así como el Consejo Comunitario de Desarrollo (COMUDE), y la participación de otras organizaciones.

Para que la liquidación del presupuesto se haga en la fecha que establece la ley orgánica del presupuesto y su reglamento, se debe de llevar al día los registros de la ejecución presupuestaria.

4.3 CONTROL INTERNO

La evaluación de control que se hizo en la Municipalidad de Malacatán, muestra altas deficiencias en el control interno, especialmente en las áreas de tesorería y contabilidad, ya que no existen adecuada segregación de funciones y falta de procedimientos de control.

Actualmente se cuenta con el apoyo de un auditor interno, pero no trabaja para la Municipalidad permanentemente. Por lo tanto no le permite evaluar continuamente el control en las áreas que integran la Municipalidad.

Es importante que las autoridades municipales, tomen en cuenta crear un departamento de Auditoria Interna con personal permanente, con el objetivo de salvaguardar los activos de la Municipalidad a través de la implementación de controles,

4.4 PLAN DE RECAUDACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Para que exista una adecuada recaudación en los servicios que presta la Municipalidad, también debe darse un buen servicio al vecino.

Es por ello que el Gobierno Municipal debe de crear un departamento de servicios públicos municipales, que se encargue de crear políticas adecuadas para la recaudación de los servicios que presta la comuna.

A la vez éste departamento debe velar por el mantenimiento de los diferentes servicios que se presta, como: agua potable, drenajes, entre otros.

4.5 TRASPARENCIA Y CALIDAD DEL GASTO

Al implementarse el Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal SIAF-MUNI-, en la municipalidad de Malacatán. Ha permitido mejorar la transparencia y la calidad del gasto. A como era en otros tiempos.

4.6 TASAS Y CONTRIBUCIONES

Se propone que las autoridades municipales, realicen un estudio, para actualizar el plan de arbitrios y tasas que den como resultado la captación de más ingresos para el Gobierno Local.

4.7 DESTINO DE LAS TRASFERENCIAS DEL GOBIERNO

Los aportes provenientes del Gobierno Central han permitido la ejecución de diversos proyectos de inversión, por lo que se sugiere que las propuestas que realicen las autoridades comunitarias sean analizadas, y si éstas no son factibles proponer proyectos en base a necesidades sentidas de la población.

A la vez se deben tener registros contables que cuantifiquen el monto de los aportes de la comunidad, para que el costo de los proyectos represente cifras reales. Estos formaran parte de los informes que la administración municipal presente en reuniones con presidentes de líderes comunitarios, para motivar de esta forma la participación de la población en la ejecución de proyectos.

4.8 CAPACIDAD FINANCIERA PARA ADQUIRIR CRÉDITO

Al verificar el estado de resultados de los cinco años de análisis se observó que los gastos superaron a los ingresos. Por lo que se considera que actualmente la Municipalidad no tiene la capacidad financiera para adquirir préstamos. Por lo

tanto debe mejorarse la recaudación de ingresos propios a través de la actualización del plan de arbitrios y tasas.

4.9 CAPACITACIÓN DE AUTORIDADES Y PERSONAL FINANCIERO

El personal financiero cuenta con manuales e instructivos que le permiten desarrollar las actividades que realizan, especialmente en el área de Tesorería, contabilidad y presupuesto, como el Manual de Administración Financiera Municipal -MAFIM-, Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el sector público en Guatemala, entre otros.

Pero a veces se desconoce de muchos aspectos que se encuentran en dichos manuales. Esto da como resultado que los módulos y reportes del sistema SIAF-MUNI no sean aprovechados en un 100%, debido a la falta de capacitación del personal sobre la utilización éste sistema.

Es por ello que las autoridades municipales deben financiar una serie de capacitaciones para que el personal financiero, conozca temas relacionados a las áreas donde se desenvuelven. Esto traerá como resultado eficiencia en las tareas que realizan y mejor aprovechamiento del recurso humano.

CONCLUSIONES

Derivado del Diagnóstico Financiero Municipal elaborado se concluye;

1. El impacto ambiental más significativo para el municipio de Malacatán, lo constituye la falta de una planta de tratamiento de aguas servidas, además los drenajes desembocan en el río Nicá que atraviesa a orillas del casco urbano.
2. El servicio de recolección de desechos sólidos es deficiente, debido a que son depositados en botaderos en las afueras del casco urbano y la misma no tiene un tratamiento especial. En los hogares del área rural no existe servicio por tal razón la queman, entierran, o tiran a los ríos y barrancos más cercanos.
3. La formulación del presupuesto de ingresos y egresos de 2010, fue inadecuada, debido a que se hizo una ampliación de casi el 50% de lo que se había presupuestado.
4. La Municipalidad cuenta con un auditor interno, pero no labora permanentemente dentro de la misma, lo cual no es suficiente para poner en práctica procedimientos de control en las áreas de tesorería y contabilidad.
5. De acuerdo a la información obtenida a través de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos de los cinco años analizados (2006-2010) se estableció que ninguno de los servicios públicos municipales, son auto sostenibles.
6. La Municipalidad depende financieramente de los aportes del Gobierno Central.
7. Los módulos y reportes del sistema SIAF-MUNI no son aprovechados en un 100%, debido a la falta de capacitación del personal sobre la utilización éste sistema.

RECOMENDACIONES

Con base en las conclusiones anteriores, se proponen las siguientes recomendaciones a la administración municipal.

1. Es necesario que el Concejo Municipal y Alcalde en coordinación de acciones con las dependencias de los Ministerios de Salud Pública y Asistencia Social, Ambiente, y Recursos Naturales; definan planes, programas y proyectos de saneamiento ambiental dirigidos a reducir el impacto negativo resultado de la disposición final de los drenajes de agua residuales, a fin de adecuar un tratamiento que mitigue la contaminación al medio ambiente y evitar enfermedades.
2. El Concejo Municipal y Alcalde deben evaluar dentro de los proyectos de inversión, la compra de camiones recolectores de basura, debido a que actualmente el servicio lo presta una empresa particular; lo cual a la larga significaría reducción de costos; así también, crear una planta de tratamiento de basura, en donde se realice la clasificación de desechos orgánicos e inorgánicos, lo cual lograría ser una fuente de generación de empleo ya que los desechos clasificados se venden. Además con esto se reduciría la proliferación de basureros clandestinos y por ende el cuidado del medio ambiente.
3. El Alcalde Municipal, asesorado por la comisión de finanzas y probidad y funcionarios municipales, para la formulación del presupuesto se deben basar principalmente en las transferencias recibidas del Gobierno Central a través del aporte constitucional y los porcentajes que corresponden a la Municipalidad establecidos en las leyes del Impuesto al Valor Agregado, Impuesto sobre Circulación de Vehículos, Impuesto de Petróleo y sus

derivados e Impuesto Único sobre inmuebles. Los ingresos corrientes pueden estimarse en base a años anteriores. Los gastos estimados en el año no deben de ser superiores al total de ingresos.

4. Es necesario que el Concejo Municipal, Alcalde y Auditor Interno evalúen la implementación del Departamento de Auditoría Interna que ponga en práctica los procedimientos de control, para salvaguardar los activos de la entidad.
5. Que el Concejo Municipal, Alcalde y representantes de comunidades participen en la elaboración de un plan de recaudación, para incrementar los ingresos por los servicios públicos municipales y a la vez prestar un mejor servicio y con mayor cobertura para que estos sean auto sostenibles.
6. Que el Concejo Municipal, Alcalde y representantes de comunidades participen en la elaboración de un plan que fomente en la población un cultura tributaria, cobros a comerciantes informales y actualizar los registros de servicios y comercios con el fin de percibir más ingresos y no dependa directamente de los aportes del Gobierno Central.
7. Es necesario que el Alcalde Municipal gestione ante el Ministerio de Finanzas Públicas, asesoría técnica y capacitación para el personal financiero de la Municipalidad, con el objetivo de que refuercen sus conocimientos sobre la utilización del sistema SIAF-MUNI. Esto traerá como resultado eficiencia en las tareas que realizan y mejor aprovechamiento del recurso humano.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR CATALÁN, JOSE ANTONIO. 2002. Metodología para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico (Pautas para el desarrollo de las regiones en países que han sido mal administrados). 1ª. ed. Guatemala, Praxis. 176 pp.

ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. 1985. Constitución Política de la República de Guatemala. Guatemala. 235 pp.

CHICAS HERNÁNDEZ, JAIME HUMBERTO. 1995. Apuntes de Derecho Tributario y Legislación Fiscal, 150 pp.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Código Municipal. Decreto 12-2002. 69 pp.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley Orgánica del Presupuesto Decreto 101-97. 33 pp.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Ley de Contrataciones del Estado Decreto 57-92. 93 pp.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Ley del Impuesto a Circulación de Vehículos terrestres, Marítimos y Aéreos, Decreto 70-2004. 35 pp.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles, Decreto 15-98, 20 pp.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Ley del Impuesto al Valor Agregado IVA, Decreto 66-2002. 82 pp.

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO –COMUDE-. 2002 Reglamento Interno. 40 pp.

FONSECA BORJA, RENÉ. 1996. Auditoría interna, 213 pp.

FUNDACIÓN CENTROAMERICANA DE DESARROLLO –FUNCEDE- Presupuestos municipales en Guatemala 2000-2003, 160 pp.

INSTITUTO GUATEMALTECO DE CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES –IGCPA-, 2001 Norma de auditoría No. 14 84 pp.

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS. 2007. Manual de Administración Financiera Integrada Municipal –MAFIM-, segunda versión, 124 pp.

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS, Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, Cuarta Edición. 2008. 219 pp.

NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA NO. 400. 2000. Evaluación de Riesgo y Control Interno. 3 pp.